

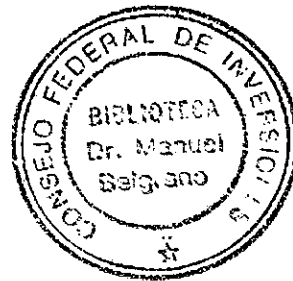
U
U.151
R19

38 390

RELEVAMIENTO Y SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION RELATIVA

A PROGRAMAS DE MOVILIZACION PRODUCTIVA EN EL

AMBITO PROVINCIAL Y NACIONAL



Lic. María de los Milagros Rivarola

Area Implementación de Programas de Inversión

Dirección de Proyectos

Consejo Federal de Inversiones

O/U.151
R19

Año 1993

entregado en febrero 1994

5.200

M.3.

6.334

N.310

G.204

L.320

I N D I C E

- 1 - Presentación
- 2 - Aspectos Metodológicos
- 3 - Caracterización de la información relevada a entidades de la Administración Pública Nacional y Provincial y a Entidades Intermedias.
 - 3.1. Administración Pública Nacional:

Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP):

 Dirección Nacional de Estudios e Investigaciones
 Dirección Nacional de Capacitación
 Dirección Nacional de Formación Superior

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación:

 Subsecretaría de Formación Profesional
 Servicio de Empleo
 Coordinación de Políticas y Programas de Empleo
 - 3.2. Administración Pública Provincial:

Provincia de Entre Ríos: Subsecretaría de Promoción Económica

Provincia de Mendoza : Subsecretaría de Ciencia y Tecnología
 Dirección de Promoción Social

Provincia de Santa Cruz: Subsecretaría de Producción y Desarrollo

Provincia de Río Negro : Dirección Provincial de Planificación

Provincia de Buenos Aires: Instituto Provincial del Empleo
 - 3.3. Entidades intermedias:
 - 3.3.1. Ambito Nacional
 - 3.3.2. Ambito Provincial
 - 3.3.3. Ambito Capital Federal
 - 3.3.4. Internacionales
- 4 - Análisis de la información relevada
- 5 - Conclusiones
- 6 - Anexo 1 y Anexo 2

1. PRESENTACION

El objetivo del presente trabajo es caracterizar algunas entidades que ejecutan programas de movilización productiva. Por ello se presentarán diversas experiencias que se están implementando, tanto en el ámbito estatal como en el de las organizaciones intermedias, como respuesta a las graves dificultades que a nivel socio-económico afronta nuestro país.

Frente a esta situación no cabe duda que se requiere una efectiva presencia del Estado en su rol de coordinador y promotor de múltiples estrategias que operen sobre el aparato productivo.

Pero, también se ha querido dar cuenta de la existencia de grupos, que al impulso de un sentimiento de solidaridad, se integran vinculados por identidad de aspiraciones, problemas o carencias. Estas asociaciones surgen en el seno de la comunidad, descentralizadas de la esfera estatal. Es así que se promueven sindicatos, cámaras empresariales, grupos de pequeños productores rurales, etc., cuya gravitación en el sector de la producción y el trabajo constituyen una de las manifestaciones más expresivas de nuestro presente.

Por ello es que se presentará un amplio espectro de entidades que, tanto en el ámbito estatal como privado, implementan estrategias acordes a las necesidades que el conjunto social hoy requiere.

2 - ASPECTOS METODOLOGICOS

En el presente estudio se aborda tanto a organismos de la administración pública provincial y nacional y a organizaciones intermedias que desarrollan acciones de apoyo al sector productivo.

A fin de posibilitar la recolección de información básica sobre los Programas implementados por el sector público se diseñó un cuestionario destinado a los responsables de las entidades o áreas relevadas.

En la elaboración de dicho instrumento se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Características del organismo
- b) Beneficiarios
- c) Actividades desarrolladas por la entidad o área relevada
- d) Modalidad Operativa
- e) Asistencia Financiera

A su vez estos cinco puntos se han desagregado de la siguiente manera:

a) Características del organismo: en relación a este aspecto se trata de determinar los atributos de la entidad o área analizada. De allí que se haya realizado la siguiente categorización:

- . Nombre del organismo y/o área relevada.
- . Dirección del organismo y/o área relevada.
- . Nivel del organismo y/o área relevada: se hace referencia a si el mismo corresponde al ámbito público, privado o mixto. Y a su vez si el alcance de la entidad es: nacional, federal, regional, provincial, municipal, local.
- . Estructura orgánica: este item corresponde al nivel jerárquico donde se inserta el organismo o área relevada.
- . Responsable del organismo o área relevada: se hace referencia al nombre de alguna autoridad de máxima jerarquía.

En relación al concepto de Programas de movilización productiva se lo define como "el conjunto de acciones organizadas" para alcanzar el objetivo de impulsar la producción en la micro y pequeña escala de inversión como resultado de una decisión política, definiendo el marco institucional y la asignación de recursos que se van a utilizar.

Teniendo en cuenta el estado de realización o desarrollo del Programa, se elaboró la siguiente clasificación:

- Programa en elaboración: se refiere a la preparación para la puesta en marcha de una estrategia programática como resultado de una decisión política.
- Programas formulados: aquél cuyos objetivos, beneficiarios, acciones, forma de financiamiento, recursos humanos y materiales, autoridad de ejecución son explicitados en términos claros y precisos.
- Programa en ejecución: indica que se están llevando a cabo las acciones previstas en el mismo.
- Programas suspendidos: indica que se han detenido temporalmente las acciones planificadas como parte de la estrategia programática.

b) Beneficiarios: se relevaran los programas que priorizan ciertos sectores sociales y/o determinadas poblaciones objetivo que pueden clasificarse según:

- . Grupos etarios: por ejemplo jóvenes.
- . Género: mujeres.
- . Aquel sector de población que presenta algún tipo de vulnerabilidad social: desocupados, subocupados, discapacitados, etc.
- . Localización espacial: rural (pequeños y/o medianos productores), urbano, periurbano.
- . Forma de organización productiva: microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas.
- . Forma de organización jurídica: cooperativas, mutuales, etc.

c) Actividades desarrolladas por la entidad o área relevada: se conceptualiza a las actividades como las acciones que desarrolla la entidad o

área en función de los objetivos institucionales propuestos para la implementación de un programa de apoyo al sector productivo.

Para este punto se han incluido las siguientes actividades:

- Asistencia Técnica: conjunto de acciones coordinadas tendientes a:
 - . impulsar el desarrollo del programa en sus distintas etapas.
 - . optimizar sus resultados.

Se instrumenta a través de estas acciones:

- Asesoramiento: intervención técnica específica en cada etapa del programa permitiendo analizar la situación, detectar desvíos, brindar información y hacer las correcciones pertinentes.
 - Capacitación: acción de transferir e incentivar capacidades que posibiliten la adquisición y consolidación de un modelo.
 - Generación de información: formación de datos sistematizados que pueden ser de origen cuanti o cualitativo.
 - Creación de instrumentos legales: producción de un conjunto de herramientas normativas que sirven de marco para la implementación del Programa.
 - Difusión: divulgación, propaganda de las actividades desarrolladas por la entidad o área relevada.
- d) Modalidad Operativa: este concepto da cuenta del esquema organizativo y de la modalidad de gestión del Programa.

En el marco de la modalidad operativa es pertinente referirse al concepto de articulación institucional. El mismo designa el enlace existente entre el organismo responsable del Programa y las distintas entidades intervinientes, públicas y/o privadas. Se tiende así a desarro-

llar acciones combinadas en el ámbito de la información, asesoramiento, capacitación, difusión para lograr una gestión más eficiente.

A fin de operacionalizar los modos de relación existentes se categorizará en:

Programa articulado: aquél que desarrolla acciones combinadas con otras entidades sean estas del ámbito de la:

- . Administración Provincial
- . Administración Municipal
- . Administración Nacional
- . Organizaciones intermedias
- . Organismos internacionales

Programa no articulado: cuando el área responsable de la ejecución del Programa no concerta actividades o existe superposición o ineficacia en la acción.

Según la relación de participación en la definición e implementación de estrategias entre el organismo operador del programa y el nivel local se clasifican los Programas relevados como:

Programas centralizados: sin participación del ámbito local en la definición e implementación de estrategias.

Programas descentralizados cuando, para la implementación del Programa las decisiones relativas al mismo pueden ser tomadas a nivel local con cierta capacidad de autonomía. Se tiende así a consolidar la formación de equipos locales responsables y comprometidos con los objetivos programáticos.

En el presente instrumento metodológico se solicita indicar si a nivel local la implementación del Programa es a través de:

- . Dependencia Municipal
- . Cámaras empresariales
- . Asociaciones de la producción
- . Otras entidades

En referencia al esquema organizativo éste se visualizará a través del diseño institucional (organigrama) fijado para el funcionamiento del Programa.

En el mismo se incluye:

- Dependencias
- Funciones
- Subprograma/s
- Articulación institucional (con dependencias provinciales, municipales, nacionales, UEM, UEP, organizaciones intermedias, etc.)
- Agentes de descentralización
- Ente/s financiero/s.

e) Asistencia Financiera: se hace referencia a la asignación de recursos económicos afectados al Programa. Dicha asignación se realiza de acuerdo al sector y actividades productivas que se desea consolidar al ejecutarse el Programa.

En relación a este punto se tendrá en cuenta:

- Característica del financiamiento: .Línea de créditos
 - .Subsidios
 - .Otras formas de financiamiento
- Origen de los fondos:
 - .Recursos fiscales
 - .Fondos de tesorería
 - .Fuentes de financiamiento internacionales
- Destino del crédito:
 - .Capital fijo
 - .Capital de trabajo
 - .Innovación tecnológica
 - .Asistencia técnica
 - .Capacitación

- Tasa de interés:
 - .Tasa efectiva anual
 - .Tasa efectiva mensual

- Plazo de amortización:
 - .Corto plazo
 - .Mediano plazo
 - .Largo plazo

- Período de gracia:
 - .Corto plazo
 - .Mediano plazo
 - .Largo plazo

- Garantías:
 - .Reales
 - .Prendarias
 - .A sola firma
 - .Caución de valores
 - .Solidaria
 - .Otros

- Requisitos particulares:
 - .Personal ocupado
 - .Facturación anual
 - .Empresa existente
 - .Que el proyecto tenga viabilidad económica
 - .Presentación de documentación

Cabe destacar que las dependencias analizadas son las que desarrollan programas de apoyo a la pequeña y micro inversión productiva.

El análisis de los programas provinciales se realizó sobre la base del relevamiento efectuado por el área IPI desde 1989 hasta junio de 1992 y, de ellos, los vigentes a la fecha.

En cuanto a la información acerca de las entidades intermedias, incluidas en el presente trabajo, se basó en datos secundarios (publicaciones, documentos, etc.) que el Area Implementación de Programas de Inversión

ha archivado junto a otra información relativa al quehacer del sector productivo. Dicha tarea se realizó en los meses de agosto y setiembre de 1992, por esta razón se contó con otro instrumento metodológico preparado para este estudio.

3. CARACTERIZACION DE LA INFORMACION RELEVADA A
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Y PROVINCIAL Y A ENTIDADES INTERMEDIAS.

3.1. ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Area relevada: Subsecretaría de Formación Profesional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Nombre de los Programas:

- I Formación y Reconversión Laboral.
- II Reconversión de la Administración Estatal.
- III Capacitación para la Reconversión Productiva.
- IV de Asistencia Técnica.
- V de Investigación y Desarrollo.
- VI Programa Social (enunciado por Gobierno Nacional).

Beneficiarios: subocupados, desocupados, beneficiarios Seguro de Desempleo, organizaciones intermedias (sindicatos, empresas).

Actividades desarrolladas por el área:

Asistencia Técnica

- Creación de Banco de Datos sobre oferta y demanda de Formación Profesional.
- Detección de demanda de trabajo para jóvenes.
- Reconversión laboral referida a desempleo y subempleo.
- Desarrollo de microempresas a beneficiarios Seguro de Desempleo.
- Creación de Red de Formación Profesional.

Capacitación:

- Cursos de formación profesional para mujeres y jóvenes.
- Diagnóstico y propuestas capacitación laboral.
- Sobre formas contratación según Ley Nacional de Empleo.
- Desarrollo programas capacitación a distancia.
- Formación de instructores, diseñadores pedagógicos.

Para el presente año la Subsecretaría prevé contar con "Centros Colaboradores" (infraestructura educativa, empresas, Instituciones, Organizacio-

nes o Asociaciones Empresariales y Sindicales). Se convocará a las mismas para realizar una tarea conjunta de capacitación, luego se realizará una selección.

A las entidades elegidas se les solicitará que presenten: oferta de cursos de Formación Profesional, denominación de los mismos, duración, programa, lugar de ejecución, número de alumnos y distribución en espacio y tiempo. Por esta tarea recibirán un subsidio (ver Asistencia Financiera).

Se ha establecido como meta para el presente año la capacitación de:

- 15.000 beneficiarios del Seguro de Desempleo
- 2.000 en Programas Intensivos de Trabajo
- 7.000 en Programas de Reinserción Laboral
- 1.300 beneficiarios del Pago Unico del Seguro de Desempleo
- 5.000 jóvenes de 14 a 24 años
- 1.700 del Programa Nacional de Promoción del Empleo del Ministerio del Interior.

Desarrollo de Instrumentos legales: Decreto 1334/92 (de creación de Subsecretaría de Formación Profesional).

Difusión:

- Difusión periódica en medios sobre incorporación de organizaciones empresariales a la política de Formación Profesional.
- De la Ley de Empleo en sectores comunidad.
- Difusión conjunta con otros organismos de Formación Profesional.

Modalidad Operativa:

Esta Subsecretaría en las actividades de asesoramiento concerta acciones con el Centro Interamericano de Formación Profesional (CINTERFOR), la Red del Instituto Nacional de la Juventud, instituciones de Formación Profesional existentes (infraestructura educativa, asociaciones empresariales, sindicatos, etc.).

Para las tareas de capacitación trabajan juntamente con empresas, sindicatos y demás organizaciones intermedias y con el Centro Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos.

A su vez la Subsecretaría participa en las reuniones intersectoriales del MERCOSUR.

La Subsecretaría desarrolla sus actividades en forma descentralizada a través de la Red implementada por el Servicio Nacional de Empleo que incluye las Unidades Técnicas Evaluadoras de Empleo Provincial (UTEP) y los Municipios.

La función que cumplen es:

- nombrar promotores de Formación Profesional encargados de realizar diagnósticos de necesidades.
- implementar cursos de acción pertinentes.
- diseño, implementación y evaluación de cursos.

Estas delegaciones se vinculan con todos los organismos vinculados a la producción y el trabajo locales.

La Subsecretaría ha iniciado acciones para la implementación de la Red de Formación Profesional que actuará en coordinación con la Red Nacional del Servicio de Empleo para lo cual prevé formar Promotores. Este proyecto incluye a 1.200 municipios y 1.350 funcionarios de la Capital Federal y las Provincias.

Asistencia Financiera

Para las acciones de capacitación con "Centros Colaboradores" está previsto que las Subsecretaría otorgue Subsidios en relación a costos operativos (instructor más insumos) y un subsidio para equipamiento o instalaciones.

N° DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

Subsecretaría de Formación Profesional

Dirección Nacional de Planificación

Unidad Programa Social

Unidad Técnica

- Informática
- Difusión y Promoción
- Asesoría Legal

Descentralización

Red Nacional de Formación Profesional

Coordinación Administrativa

- Personal
- Despacho
- Presupuesto

Articulación institucional

Reuniones intersectoriales MERCOSUR
CONET
Red Instituto Nacional de Juventud
Consejo del Salario
Centro Interamericano de Formación Profesional
Gobiernos provinciales

Dirección Nacional de Formación Profesional

Coordinación de proyectos especiales

- Mercosur
- Red de formación profesional
- Mujer
- Jóvenes
- Sistema de Centros Colaboradores

Area relevada: Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Nombre del Programa: Servicio Nacional de Empleo.

Beneficiarios: subocupados - desocupados - beneficiarios Seguro de Desempleo.

Actividades desarrolladas por el área relevada:

Asesoramiento: -Intermediación en el empleo de trabajo.

-Recepción, registro, gestión de colocación de demandantes de empleo.

-Registro oferta puestos de trabajo (Registro empresas).

-A empresas subrayando modalidad de contratación.

-Formación de Red Nacional de Servicios de Empleo.

Capacitación: -Orientación ocupacional individual.

-Cursos de formación ocupacional a demandantes con baja calificación profesional.

-En aspectos técnico-económicos.

-Asesoramiento laboral a empresas.

Difusión: -en distintos ámbitos de administración provincial y municipal.

-en empresas.

-sobre medidas de fomento de empleo y datos relativo al mercado de trabajo.

-sobre vacantes a los medios.

-sobre diferentes ámbitos de actuación del Servicio de Empleo.

Información: Este Servicio lleva un registro de todos los postulantes que diariamente se presentan solicitando puestos de trabajos. Allí se les requiere que completen una planilla de la que según datos sobre su perfil

Surgen

laboral (antecedentes laborales, edad, si há recibido capacitación, etc.). A su vez este Servicio al estar vinculado con las Direcciones de Trabajo de las provincias cuenta con un diagnóstico actualizado sobre el mercado laboral del país.

Modalidad Operativa:

Se ha formado la Red Nacional del Servicio de Empleo y se ha designado a las Unidades Técnicas Ejecutoras de Empleo Provincial U.T.E.P. como delegaciones locales, las que a su vez se vinculan con los municipios de su respectiva Provincia.

Las funciones que cumplen estas delegaciones son las de:

- . Elaboración de un diagnóstico del contexto socio-laboral de cada Provincia.
- . Apoyo para la implementación del Programa Intensivo de Trabajo (P.I.T.) y del Programa de Reinserción Laboral (P.R.L.).
- . Integrantes de la Red de Formación Profesional.

Las UTEP es el organismo encargado de vincularse con los municipios a fin de replicar el Servicio de Empleo en esas dependencias. Así se prevé asegurar la articulación con los organismos locales vinculados a la producción y el trabajo del país.

A su vez al implementarse los PIT y PRL en cada provincia se vinculan con las empresas locales a las que se las visita para explicarles los objetivos del Servicio de Empleo y de los Programas recién mencionados.

Asistencia Financiera

A través de este Servicio no se otorga financiamiento.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

Subsecretaría de Empleo

Dirección de Empleo

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Atención al Público

- Recepción usuarios.
- Información.
- Derivación a las áreas.
- Inscripción demandantes.
- Contestación correspondencia.

Colocación

- Entrevista ocupacional.
- Recepción ofertantes.
- Registro de empresas.
- Selección demandantes adecuados a ofertas de trabajo y los envíos a empresa ofertante.
- Efectúa seguimiento de candidatos admitidos, rechazados o en selección a fin de niveles oportunidades de colocación.

artic. institucional

Empresas Servicios de Empleo Municipales.

Orientación Profesional

- Selección candidatos con requisitos especiales.
- Orienta a demandantes con dificultades de inscripción ocupacional hacia los cursos de Formación Ocupacional.
- Información profesional individual o colectiva.
- Banco de datos de información profesional.
- Colabora en propuestas de programación de Formación ocupacional.

artic. institucional

Centros de Capacitación Profesional.

Promoción del Empleo

- Asesora Peq. proyectos productiv.
- Información sobre medidas de fomento de empleo.
- En elaboración: Guía para supervisión de peq. proyectos productivos.
- Relev. de entidades de apoyo a generación de empleo.

descentralización

Unidades técnicas Evaluadas de Empleo (UIEP) Municipios

Asesoría Laboral

- Asesora en aspecto laboral e. empresas destacando modalidad de contratación.
- Base de datos sobre mercados de trabajo.
- Difusión sobre vacantes a los medios.
- Difusión sobre los diferentes ámbitos del Serv. de Empleo.

Area relevada: Coordinación de Políticas y Programas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Nombre de los Programas:

I Programas de Emergencia Ocupacional - Subprograma: Programas Intensivos de Trabajo (PIT).

II Programa de Reinserción Laboral (PRL).

Beneficiarios: I Subocupados, desocupados.

II Subocupados, desocupados, PYMES y grandes empresas.

Actividades desarrolladas por el área:

Asistencia Técnica

Asesoramiento:

- . para la implementación de los Programas en cada Provincia.
- . para fortalecimiento Red de Empleo.
- . a beneficiarios sobre modalidades promovidas de contratación.
- . a migrantes y empresas sobre modalidad contratación extranjeros.

Capacitación:

- . para implementación Red de Empleo.
- . para desarrollo de acciones de promoción del empleo.
- . a funcionarios provinciales para implementación de Programas.

Desarrollo de instrumentos legales:

- . Convenio marco para desarrollo de política de empleo e implementación de Red de Servicios de Empleo.
- . Ley 24.013 institucionalización de los Programas de Empleo.
- . Resolución de Declaración de Emergencia Ocupacional.

Difusión:

- . a través de los medios (prensa, radio, T.V.)

- . acerca contenidos Ley 24.013 (de Empleo).
- . a empresas sobre Programas de Emergencia ocupacional.

Información: Esta Coordinación genera datos relativos a mercado laboral.

Modalidad Operativa:

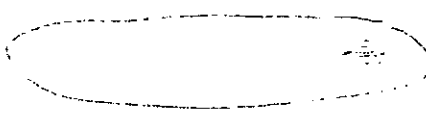
En el caso de los dos Programas debe tenerse en cuenta que se implementan en la Provincia a través de la Unidad Técnica Ejecutora del Programa (UTEP) integrada por las Areas de Trabajo Provinciales y organismos de la administración provincial. Sin embargo, la composición en cada jurisdicción varía de acuerdo a su situación y posibilidades de organización.

La función de los organismos provinciales intervinientes (al implementarse el PIT), es la de realizar la preselección y participación en la selección final de las obras, supervisión técnica, certificación de avance de las obras y auditoría local.

En cuanto a los Servicios de Empleo Municipales y/o Departamento Técnico Municipal desarrollan tareas de planificación, diseño, coordinación, selección de beneficiarios del Programa y, eventualmente, pueden estar a cargo de las obras.

En el caso del Programa de Reinserción Laboral del Ministerio de Trabajo realiza el Asesoramiento técnico y la Capacitación. El Organismo Provincial de Empleo desarrolla tareas de capacitación e intermediación a través del Servicio de Empleo mientras que el Banco de la Provincia actúa como agente financiero donde son depositados las indemnizaciones que aportan los beneficiarios.

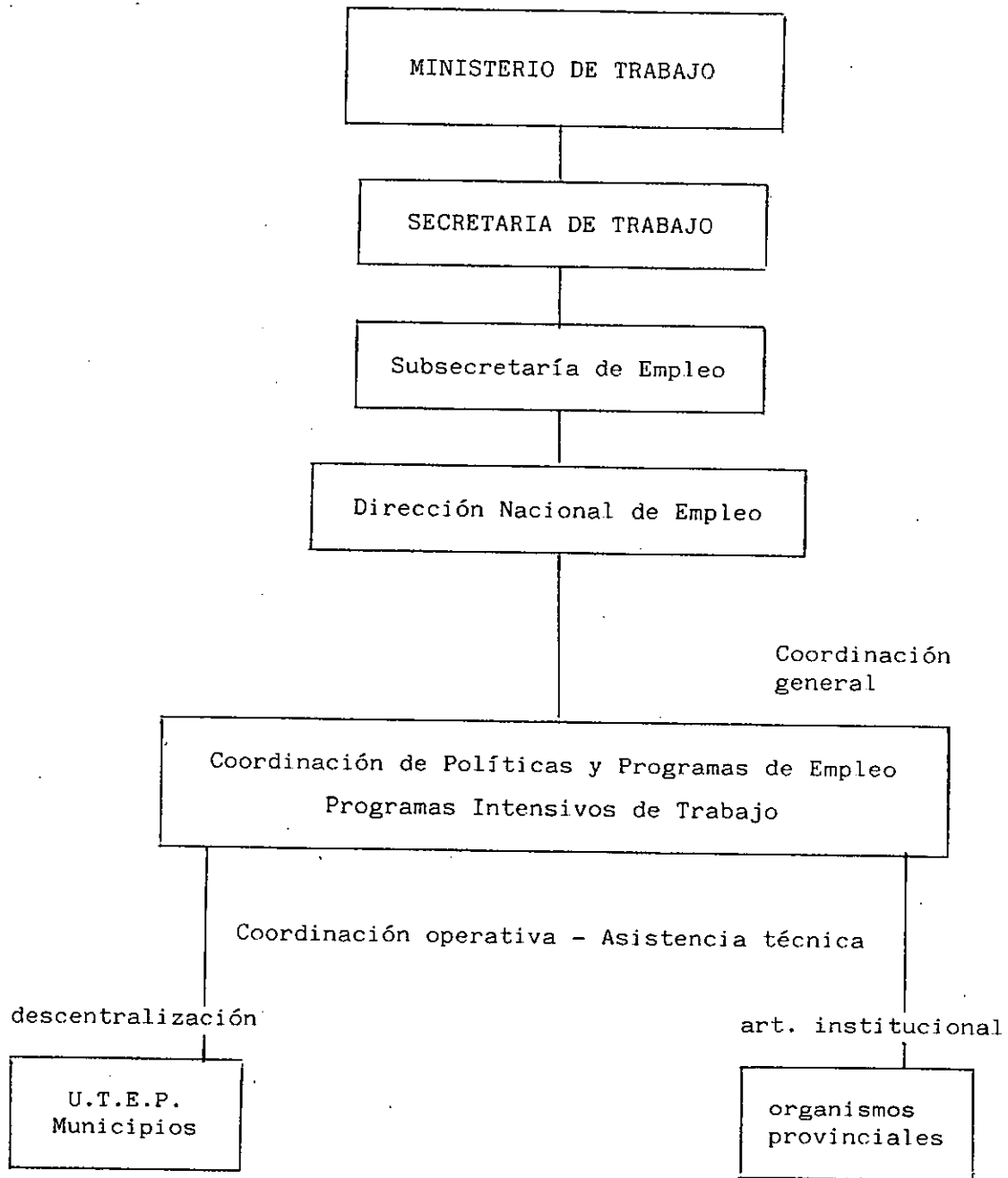
no



Recursos financieros:

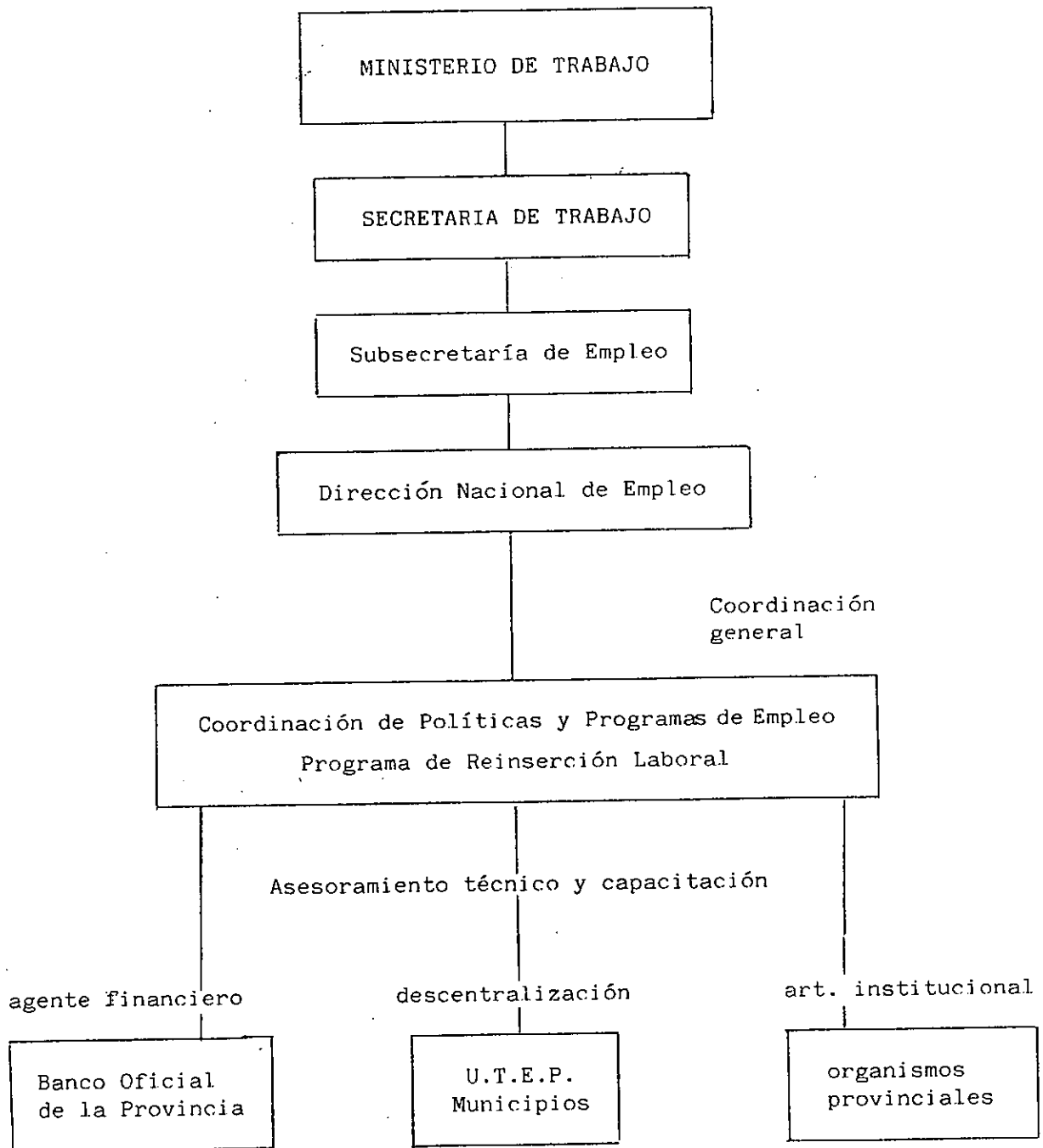
Programa de Reinserción Laboral: a través de este Programa no se otorga financiamiento, sino que se administran los fondos (indemnizaciones de los beneficiarios) los que son depositados en los Bancos Oficiales de las Provincias. Con este dinero depositado se otorgan créditos blancos a las empresas que contraten al personal despedido.

Programas Intensivos de Trabajo: mediante el PIT se financia la creación directa de puestos de trabajo. El monto máximo otorgado depende de la asignación provincial al Programa (se estima por proyecto \$ 100.000). El origen de estos fondos: fondos de la tesorería. El desembolso de fondos se realiza a través del Fondo del Ministerio de Trabajo.



Planificación, Coordinación
 Selección de beneficiario
 a cargo ejecución de obras

Preselección y participación en
 la selección final de las obras
 Supervisión técnica



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACION

SINTESIS DE ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS

Subsecretaría de Formación Profesional

Se entrevistó al Lic. Luis Gianini, Subsecretario y al Dr. Anibel Redondo, Director Nacional de Formación Profesional. Cabe aclarar que el Lic. Gianini se hizo cargo de la Subsecretaría en el mes de diciembre ya que se incorporó cuando asumió el Dr. Rodríguez como Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Según el Decreto N° 1.334/92 (de creación de la Subsecretaría) esta área tiene como objetivos principales:

"Planificar y ejecutar la política de Formación Profesional en todos sus aspectos y modalidades, los que incluyen la formación, calificación, capacitación, reconversión, perfeccionamiento y especialización de los trabajadores, así como integrar la Formación Profesional en la política nacional laboral".

La estructura funcional prevista para el funcionamiento de la Subsecretaría incluye las siguientes áreas:

- Unidad Programa Social
- Unidad Técnica
- Coordinación Administrativa
- Coordinación de Proyectos Especiales
- Dirección Nacional de Formación Profesional
- Dirección Nacional de Planificación

En cuanto al Programa Social, enunciado por el Gobierno Nacional, esta Subsecretaría se ha integrado al mismo en forma conjunta con la Subsecretaría de Empleo. Es así que la Subsecretaría de Formación Profesional abordará la tarea de capacitación de los Programas de Generación de Empleo impulsa-

do por la Subsecretaría de Empleo.

Las acciones de capacitación está previsto que se desarrollen en forma conjunta con las Instituciones de Formación Profesional existentes. → Según un Anteproyecto elaborado por el área está previsto la existencia de "Centros Colaboradores". Se hace referencia aquí a la infraestructura educativa, las empresas, Instituciones, Organizaciones o Asociaciones Empresariales y Sindicales. A las instituciones seleccionadas, por la Subsecretaría, para asociarse a las tareas de capacitación se les solicitará que presenten: oferta de cursos de Formación Profesional, denominación de los mismos; duración, programa, lugar de ejecución, número de alumnos, y distribución en espacio y tiempo.

Estas instituciones recibirán un subsidio otorgado por esta Subsecretaría en relación a costos operativos (instructor + insumos) y un subsidio para equipamiento o instalaciones.

Es así que se han establecido como meta para el presente año la capacitación de:

- 15.000 beneficiarios del Seguro de Desempleo.
- 2.000 en Programas Intensivos de Trabajo (P.I.T.).
- 7.000 en Programas de Reinserción Laboral (P.R.L.)
- 1.300 beneficiarios del Pago Unico de Seguro de Desempleo.
- 5.000 jóvenes de 14 a 24 años.
- 1.700 del Programa Nacional de Promoción del Empleo del Ministerio del Interior.

A su vez la Subsecretaría ha iniciado acciones para la implementación de la Red de Formación Profesional que actuará en coordinación con la Red Nacional del Servicio de Empleo. Para su ejecución se formarán Promotores de Formación Profesional. Es así que se logrará la cobertura de todas las provincias y la Capital Federal con lo cual quedarán incluidos 1.200 municipios en todo el país y 1.350 funcionarios.

Tanto el Lic. Gianini como el Dr. Redondo mostraron interés en conocer la tarea desarrollada por el CFI en apoyo al sector microempresarial. Solicitaron asimismo información sobre las acciones de capacitación desarrolladas por la Dirección de Proyectos y mostraron interés en mantener una reunión con la Lic. Andreu a fin de intercambiar información e ir acercando ambas instituciones para la definición de acciones de formación profesional.

SERVICIO DE EMPLEO

Fue entrevistado el Lic. Carlos María Jordán, Coordinador Nacional de Servicios de Empleo dependiente de la Dirección Nacional de Empleo.

El mismo explicó las características de funcionamiento del Servicio de Empleo cuya información se sintetizó en el instrumento metodológico elaborado para el relevamiento.

En cuanto a la Red Nacional de Servicios de Empleo es una experiencia en la que dieron los primeros pasos durante el año 1986 en las provincias del Litoral.

Para la implementación de la Red se están formando en cada provincia las Unidades Técnicas Evaluadoras de Empleo Provincial. Estas son las encargadas, entre otras tareas, de la evaluación de las acciones que se desarrollen por la implementación de los Programas Intensivos de Trabajo (P.I.T.) y los Programas de Reinserción Laboral (P.R.L.) que tienen su marco legal en la Ley de Empleo.

El financiamiento con el que cuentan estos Programas es el Fondo de Empleo. Las U.T.E.P.P. por lo general, tienen su sede en las Direcciones de Empleo provinciales.

Actualmente esta Coordinación se haya abocada a la firma de los Protocolos entre Nación y cada una de las Provincias que adhieren a la Red. La Unidad Técnica Evaluadora de Empleo Provincial será, además, la encargada de

articular con los municipios a fin de replicar el Servicio de Empleo en cada Municipalidad. Con esta política se prevé asegurar la articulación con los organismos locales vinculados a la producción y el trabajo de todo el país.

El Servicio de Empleo es el encargado de asistir a los beneficiados del Seguro de Desempleo ya que estos últimos están obligados, entre otras cosas, a aceptar los empleos adecuados que sean ofrecidos por este Servicio y a concurrir a las acciones de capacitación para los que sean convocados.

El Lic. Jordán manifestó su interés en que el CFI se integre a esta política de empleo impulsada por el Ministerio de Trabajo por considerarlo un organismo con vasta experiencia en apoyo al sector productivo.

COORDINACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS

A cargo de esta área, dependiente de la Dirección Nacional de Empleo, se encuentra el Lic. Federico de Ansó. El funcionario se refirió a:

- 1) Programas Intensivos de Trabajo (P.I.T.)
- 2) Programa de Reconversión Laboral (P.R.L.)

1- Está destinado a trabajadores registrados como desempleados que no estén percibiendo el Seguro de Desempleo.

En la mayoría de los casos se trata de trabajadores con baja calificación y el instrumento legal a través del que se incorporan como beneficiarios es el Contrato de Promoción del Empleo.

Actualmente se está implementando en las provincias de Jujuy y Mendoza.

Los proyectos que se presentan a este Programa son seleccionados por la Unidad Técnica Evaluadora de Empleo Provincial y ejecutados por los Servicios Municipales de Empleo.

El Fondo de Empleo financia las remuneraciones, y los Municipios y la

Provincia de la dirección de obras, herramientas, materiales y cargas especiales de las remuneraciones. Aunque en algún caso puede ser que, el Fondo financie algunos de estos componentes recién mencionados.

- 2- Se aplica, en general, en lugares donde se han producido crisis aguda de empleo (Sierra Grande - Ingenio Ledesma de Jujuy).

Se trata de generar una masa financiera para incentivo (en préstamo) a las empresas que reubiquen a los trabajadores expulsados. El fondo se genera a partir de las indemnizaciones a cobrar por los trabajadores en un plazo determinado. Esta masa se deposita en una entidad bancaria (generalmente es el Banco de la Provincia).

Para fomar el Fondo es necesario contar con la adhesión de los trabajadores al Programa. De allí que para que el Programa se pueda implementar con efectividad se debe acordar, por un lado, con la empresa expulsora y, por el otro, con aquellas empresas que ofrecen puestos de trabajo para reubicación de los trabajadores. A su vez los beneficiarios reciben la capacitación requerida para su nuevo puesto de trabajo.

A los fines de detectar empresas receptoras de mano de obra se desarrolla un programa de visitas a Cámaras, empresas, explicando los objetivos del Programa.

Area relevada: Dirección Nacional de Capacitación del INAP.

Nombre de los Programas:

- I Programa de Formación Superior: Incluye 2 subprogramas: Nivel C del SINAPA y Nivel D y E del SINAPA.
- II Programa de Asistencia Técnica a Docentes.
- III Programa Estado y Mujer.
- IV Sistema Federal de Capacitación.
- V Programa Atención al Público.
- VI Programa a Ex Veteranos de Malvinas.
- VII Programa de Fortalecimiento Municipal.

Beneficiarios: funcionarios de la Administración Pública Nacional del Nivel C, D y E del SINAPA y funcionarios de la administración provincial y municipal.

Capacitación: Organización cursos.

Selección docentes que dictarán cursos.

Talleres de planificación y evaluación de capacitación

Sobre Recursos Humanos y Sociedad y Estado.

Difusión: a través de los medios
en distintas áreas de la APN

Información: esta Dirección elabora datos estadísticos relativos a la Administración Pública Nacional como resultado de sus tareas de capacitación.

Modalidad Operativa:

Esta área para llevar a cabo sus actividades de capacitación en las Provincias se vincula con las Secretarías de Gobierno del nivel provincial y/o municipal.

En cuanto a los cursos de capacitación del SINAPA se desarrollan concertando acciones con otras áreas de la A.P.N. y con algunas Universidades del país.

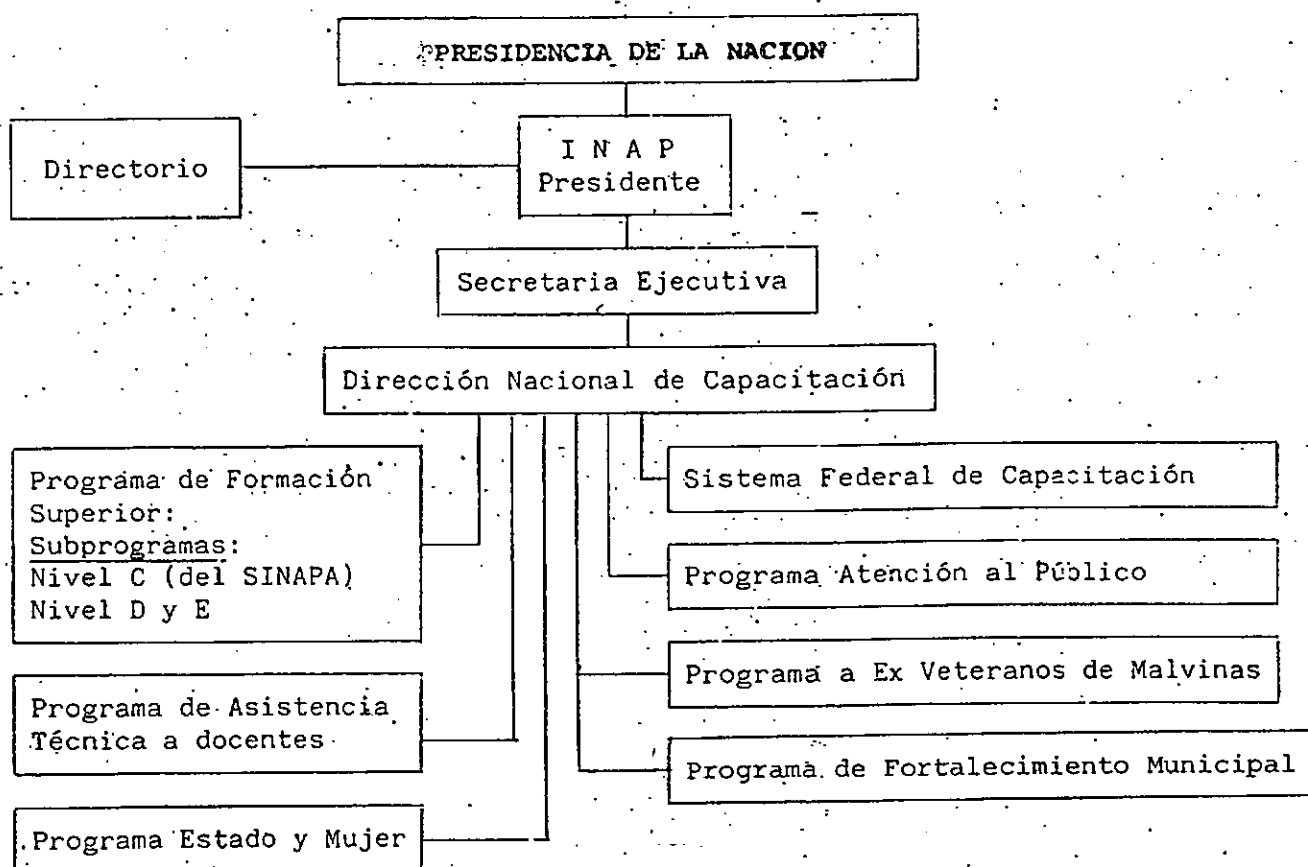
El INAP prevé descentralizar los cursos del SINAPA a través de las Unidades de Capacitación existentes, o a crearse, en distintos organismos de la A.P.N.

Para ello esta Dirección se encargará del planeamiento, evaluación y seguimiento de los cursos. Por su parte, las Unidades de Capacitación tendrán a su cargo la organización e implementación de los talleres.

Asistencia Financiera

Los Programas implementados por esta área no incluyen otorgamiento de créditos o subsidios.

Diseño institucional



Area relevada: Dirección Nacional de Formación Superior del INAP.

Nombre de los Programas:

I Programa de Formación Permanente en Alta Gerencia Pública.

Incluye 2 subprogramas: Curso de Alta Gerencia y Ciclo de Actualización.

II Programa de Formación de Administradores Gubernamentales.

III Programa de Capacitación a dirigentes en la Escuela de Gobierno.

Beneficiarios: funcionarios de la APN que cumplen funciones ejecutivas y funcionarios designados en los niveles A y B del SINAPA, funcionarios provinciales y dirigentes político-sociales de todo el país.

Actividades desarrolladas por el área:

Asistencia Técnica.

Asesoramiento: Los Programas implementados por esta Dirección no incluyen actividades de asesoramiento.

Capacitación: Selección y evaluación de postulantes a los cursos.

Sobre Reforma del Estado y Gerencia de Políticas Públicas.

Resolución de Problemas y Toma de Decisiones.

Instrumentos Normativos de APN.

Gestión de Recursos Humanos.

Información: esta Dirección genera datos relativos a la APN como resultado de las actividades de capacitación que desarrolla.

Difusión: la misma se realiza a través de los medios (prensa, radio, T.V.) y en distintas áreas de la APN.

Modalidad Operativa:

Esta área para llevar a cabo sus tareas de capacitación concerta acciones

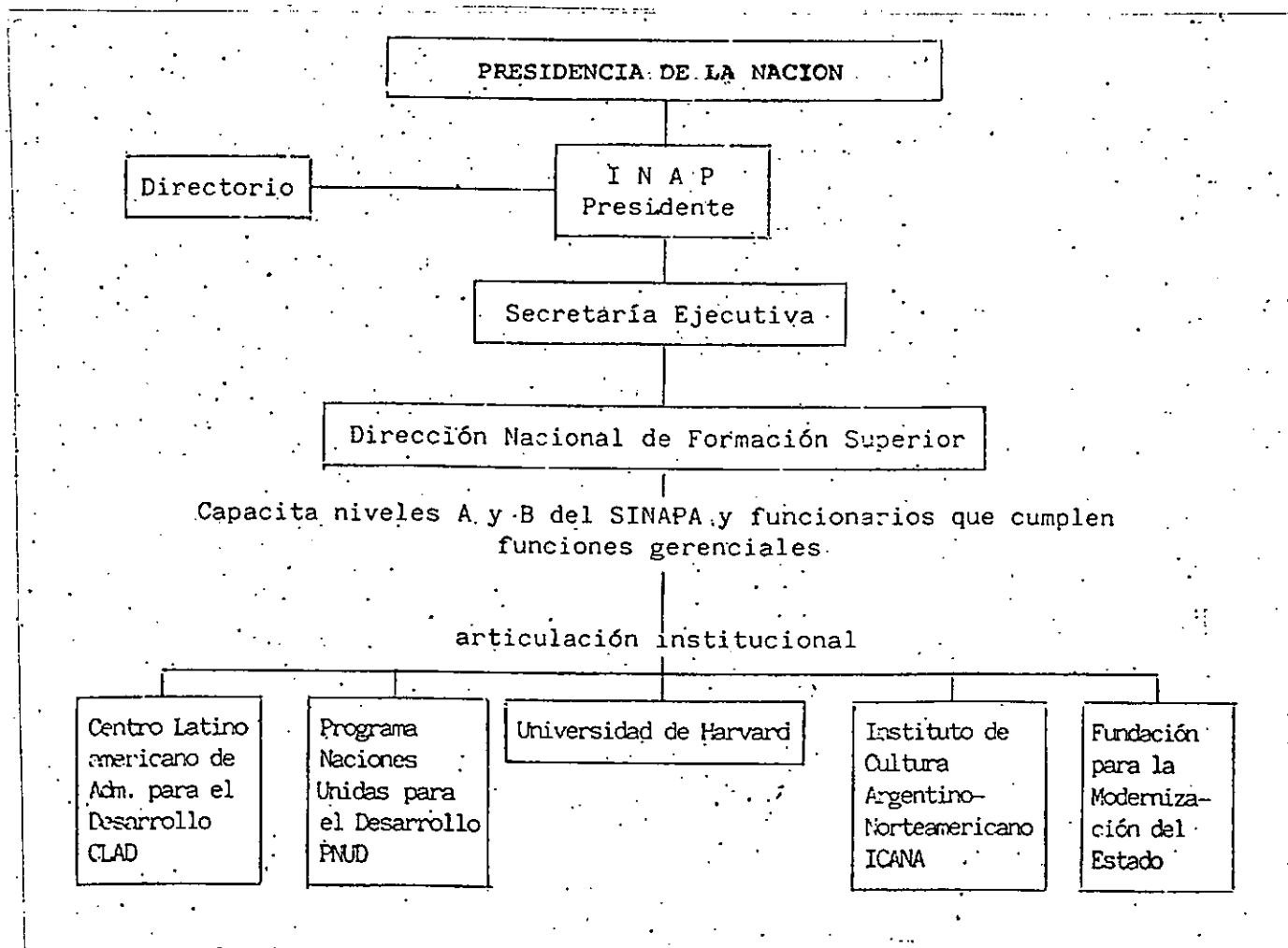
con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y con la Universidad de Harvard que aporta docentes para los cursos que se realizan.

Por la modalidad de ejecución se observa que los Programas desarrollados por esta Dirección son centralizados.

Asistencia Financiera

Esta Dirección otorga becas y están destinadas a los participantes del Curso de Formación de Administradores Gubernamentales. El monto total de las mismas es de \$ 900. En el caso de los participantes, funcionarios de la APN, si su salario mensual es inferior al monto de la beca, el INAP abona la diferencia hasta cubrir los \$ 900.-

Diseño institucional del Programa



Area relevada: Dirección Nacional de Estudios e Investigaciones del INAP.

Nombre de los Programas:

- I Programa de Desarrollo Institucional
- II Programa de Reforma Administrativa
- III Programa de Estado y Sociedad

Beneficiarios: funcionarios de la administración pública nacional, provincial y municipal.

Actividades desarrolladas por el área relevada:

Asesoramiento:

- Diseño estrategia para implantación del SINAPA en la A.P.N.
- Relevamiento de políticas y programas dentro de Reforma del Estado.
- Reforma carrera administrativa.
- Censo de recursos humanos de Administración Pública Provincial.
- Proyecto de Diagnóstico social para municipios bonaerenses.

Capacitación:

- Diseño de talleres de capacitación a funcionarios.
- Organización Primer Curso Nacional de Gerencia Social.
- Organización IX Congreso Nacional de la Administración Pública.
- Administración Pública comparada de países del MERCOSUR.

Difusión:

- a otros ámbitos administración nacional.
- a través de los medios.
- a gremios estatales.
- Invitación cursos a: administración nacional, provincial, municipal y entidades intermedias.

- Elaboración y distribución boletín de la Red Nacional de Institutos de Formación e Investigación en Gerencia Pública.

Información: surge, fundamentalmente, de los estudios, investigaciones y actividades de asesoramiento que desarrolla esta Dirección.

Modalidad Operativa del Programa

En las actividades de asesoramiento que ejecuta esta área ha concertado acciones con el Gobierno de la Provincia de Santa Cruz y del Neuquén y con la Unión Federal de Patagonia Central.

En las tareas de capacitación ha trabajado coordinadamente con CLAD-UN-Instituto Provincia de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires, CIDES (OEA) - Gobierno de la Provincia de Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, Dirección Nacional del Personal Público (Paraguay), Oficina Nacional del Servicio Civil (Uruguay), Escuela Nacional de Administración Pública (Brasil).

Cabe destacar que en los estudios que se llevan a cabo en diferentes provincias en su elaboración, además de los técnicos del INAP, participa personal de las respectivas administraciones provinciales. De lo que se desprende que nos encontramos frente a Programas descentralizados.

Asistencia Financiera

Los Programas implementados por esta Dirección no incluyen otorgamiento de créditos o subsidios.

Observaciones:

Informes de investigación concluidos durante 1992:

A. Programa de Desarrollo Institucional y Programa de Reforma Administrativa:

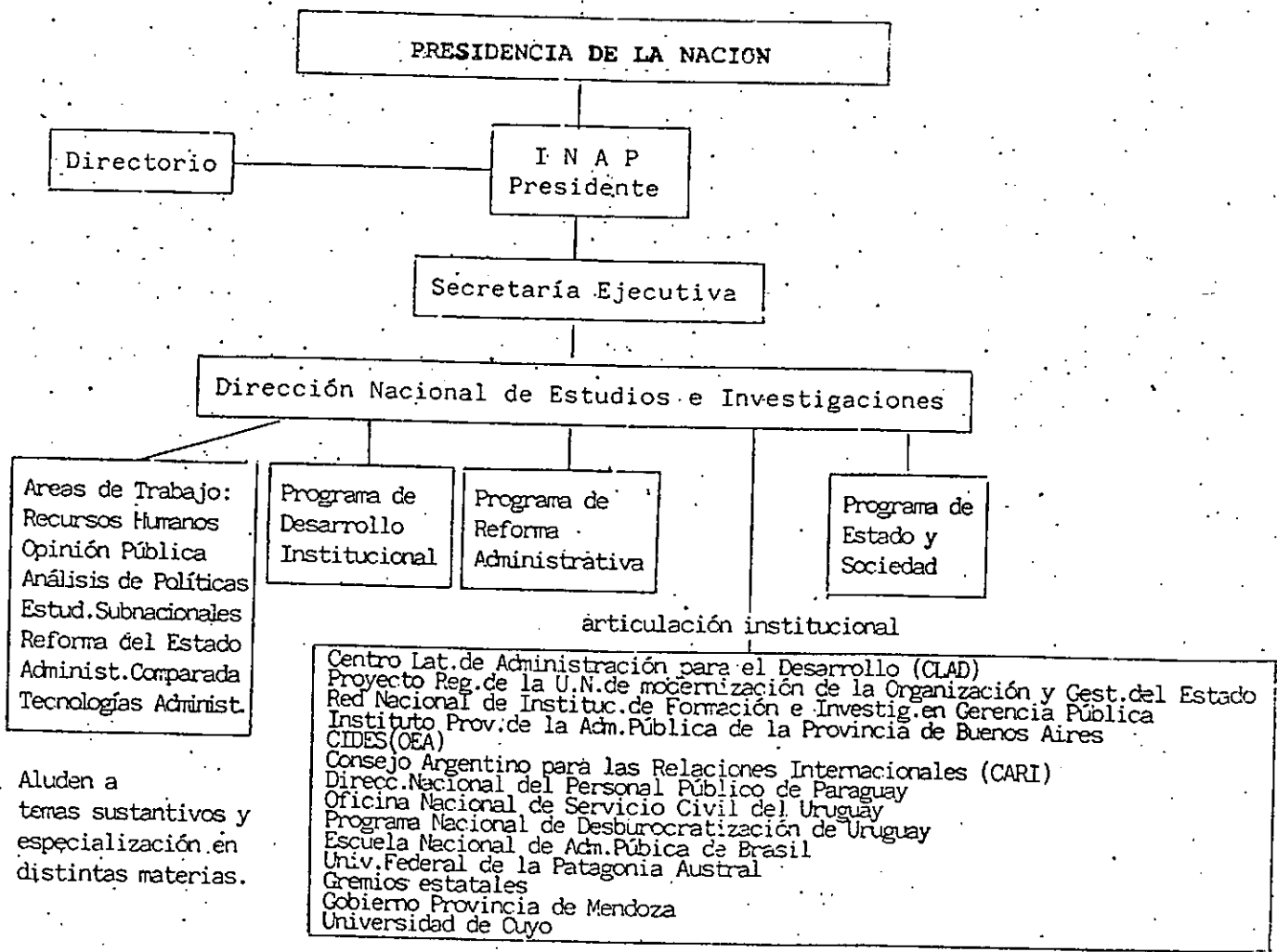
1. Relevamiento del Potencial de Investigación, Gestión y Formación en Administración Pública.

2. La Participación de las provincias en el proceso de Reforma del Estado.
3. Transformación de la Dirección de Energía de la Provincia de Buenos Aires.
4. La negociación colectiva en la A.P.N.
5. Organización y gestión de la Cancillería Argentina.
6. Descentralización, un instrumento de acción municipal.
7. Opinión pública y reforma del Estado.
8. Una comparación entre los escalafones del SINAPA y del Congreso Nacional.
9. Percepciones de los líderes de opinión sobre el proceso de Reforma del Estado.
10. Gobernar la administración: los decretos de necesidad y urgencia y la gestión pública argentina (1983-1991).
11. Desarrollo del Programa de Formación de Capacitadores para la Administración Pública de la Provincia de Santa Cruz.
12. Estudio para la Implementación del Sistema de Empleo Público Provincial.
13. Análisis, Evaluación y Alternativas para la Carrera Administrativa en la Provincia de Salta.
14. Privatización de Empresas y Servicios Públicos.
15. Reforma del Estado e Informatización de la Gestión Pública. Estrategias e Instrumentos utilizados en la Provincia de Córdoba.
16. La Política de descentralización de la Provincia de Córdoba: Una experiencia de transformación del Estado.
17. Los cambios en el Rol del Nivel Municipal del Estado frente a la transformación económico-social.
18. La descentralización como Instrumento para la Reforma del Estado.
19. Modalidades de privatización y Reforma del Estado: análisis comparado: apuntes para el debate en la Argentina.
20. La Reforma del Estado en el marco de la nueva relación Nación-Provincias: Programas de reforma en San Juan.

B. Programa Relaciones entre Estado y Sociedad

1. Municipio y participación.
2. Evaluación de una experiencia de administración concertada: el programa de radicación de villas y barrios carenciados en la Capital Federal.
3. Descentralización municipal ¿Las vecinales como alternativa? Estudio de caso.

4. Etica y Función Pública.
5. Relación Nación-Provincias y Provincias-Municipios. Regionalización.
6. La participación en municipios urbanos.
7. Las relaciones Estado-sociedad y los organismos de representación institucional.
8. Participación social: aspectos político-administrativos.



SINTESIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS EN EL INAP.

En la Dirección Nacional de Estudios e Investigaciones se entrevistó al profesor José Casanova quien sintetizó algunas actividades desarrolladas por el área durante el año 1992.

- Se realizó el diseño de los talleres de capacitación para los coordinadores técnicos de cada una de las jurisdicciones incluidas en el SINAPA (Sistema Nacional de Profesión Administrativa), lo que implicó su convocatoria, la metodología de los talleres, el material didáctico de apoyo y casos de aplicación. Se realizaron diferentes reuniones de difusión en las que se invitó a participar a los gremios estatales.

Durante los meses de octubre y noviembre se realizaron talleres de capacitación para coordinadores técnicos.

- Entre agosto y setiembre se realizó el primer curso nacional de gerencia social; este curso estuvo destinado a cuadros directivos provenientes de: organismos nacionales, provinciales, municipales y de organismos no gubernamentales.

La capacitación apuntó al conocimiento sistemático del marco de referencia que debe disponer un gerente para un desempeño exitoso para la gestión en el ámbito social. Para ello se presentó un cuadro actualizado de las políticas, programas y experiencias que actualmente se implementan en el sector social.

Durante 1992 se ha desarrollado la primera etapa de una investigación que analiza los cambios que en la administración pública producen diferentes aspectos del tratado de integración nacional MERCOSUR.

Al respecto se ha propuesto realizar un estudio comparado en base a un único diseño de investigación con el Gobierno del Paraguay, del Uruguay y del Brasil.

- Se realiza un estudio de coyuntura sobre conflictividad laboral en el sector público que se desarrolla con una frecuencia mensual en base a la información de distintos medios de prensa nacionales y mide los conflictos en el sector público en base a una metodología que discrimina el tipo de conflicto, su duración, los trabajadores implicados, etc.
- También se realizó un trabajo para conocer el impacto cuantitativo que tuvo la reforma administrativa sobre el volumen de empleo de la administración pública nacional. A partir de un instrumento de recolección de datos que se envió a las distintas jurisdicciones se cuenta con información primaria discriminada básicamente por sexo, tipo de retiro, escalafón y organismo.

También se realizó un proyecto sobre homogeneización de base de datos sobre cargos ocupados en la administración pública nacional a fin de contar con información confiable y comparable sobre la evolución del empleo público en la administración nacional.

En la Dirección Nacional de Formación Superior se entrevistó a la Lic. Alejandra Mussano, Coordinadora del Programa de Alta Gerencia Pública, que informó sobre las actividades desarrolladas por esa Dirección.

En relación a los contenidos y áreas temáticas del Programa de Formación Permanente en Alta Gerencia Pública manifestó que sufrirán algunas modificaciones en relación a los del años anterior. Se espera la aprobación del nuevo programa para la difusión oficial del mismo.

Informó la funcionaria que la Directora Sra. Luis Rorh está interesada en realizar contactos con distintos organismos a fin de realizar tareas conjuntas en relación a la línea de capacitación que realiza esta área relevada.

En la Dirección Nacional de Capacitación, que actualmente está a cargo del Ing. Guillermo Salvatierra, fue entrevistada la Dra. Mercedes Rivolta y la Lic. Marta Campesino.

La Lic. Campesino sintetizó algunas actividades desarrolladas durante 1992 en relación al Programa de Asistencia Técnica al Docente. Manifestó que se desarrollaron 12 talleres de capacitación a docentes de los cursos del SINAPA que implementa esta Dirección a fin de unificar criterios de trabajo.

A su vez adelantó que están proyectando organizar el Banco de Docentes para los distintos cursos. Para ello:

- se prevé realizar una convocatoria de postulantes a través de una publicación en distintos medios.
- en cuanto al proceso de selección: se considerarán antecedentes, se les realizará una entrevista y, luego, se posibilitará la participación en un taller de capacitación a fin de evaluar su capacidad docente.

En relación a los cursos del SINAPA se prevé descentralizarlos a través de las Unidades de Capacitación existentes, o a crearse, en distintos organismos de la Administración Pública Nacional. A dicho efecto las actividades que desarrollaría la Dirección Nacional de Capacitación serían las de Planeamiento y Evaluación y Seguimiento de los cursos. Por su parte, las Unidades de Capacitación serían las encargadas de la organización e implementación de los talleres.

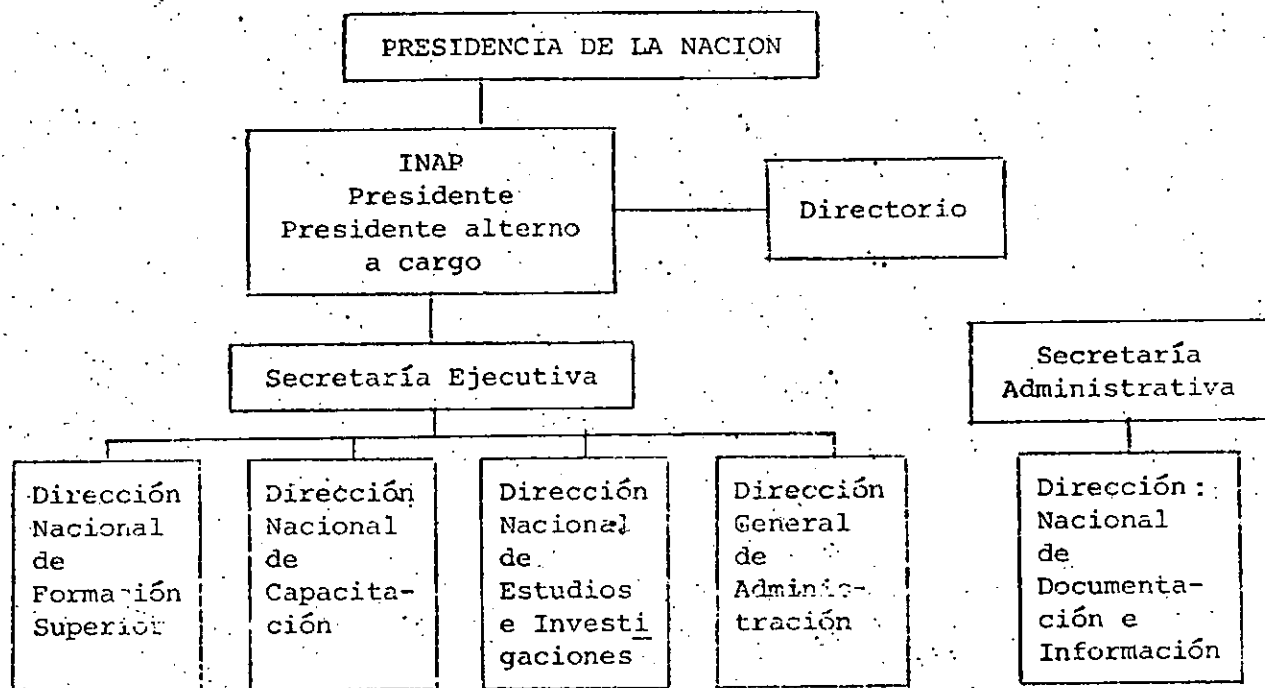
Por último cabe destacar que el relevamiento a esta entidad se realizó en los meses de diciembre de 1992 y febrero de 1992.

Durante la administración de las primeras entrevistas se produjo el nombramiento del Presidente del INAP, Dr. Gustavo Beliz, como Ministro del Interior. Es así que al consultar sobre el diseño institucional manifestaron, los funcionarios entrevistados, que el INAP pasaría a formar parte de la estructura formal de dicho Ministerio.

Sin embargo, al continuar el relevamiento, en el mes de febrero, informaron que el INAP seguía dependiendo de Presidencia de la Nación, siendo la

Secretaría de Información Pública de la Nación la que pasó a integrar el Ministerio del Interior.

Por lo tanto la estructura formal del INAP es la siguiente:



3.2. ADMINISTRACION PUBLICA PROVINCIAL

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Area relevada: Subsecretaría de Programación Económica del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

Nombre del Programa: Programa Provincial de Asistencia a Microemprendimientos "Emprender".

Beneficiarios: Microempresas - PYMES.

Actividades desarrolladas por el área:

Asistencia Técnica

Asesoramiento: Identificación, formulación y evaluación de proyectos - Identificación de líneas de crédito - Seguimiento de proyectos - Desarrollo de tecnologías apropiadas y diversificación productiva.

Capacitación en: Formulación de Programas locales - Gestión microempresarial - Identificación, formulación y evaluación de proyectos - Seguimiento de Proyectos.

Información: La Subsecretaría realiza relevamiento de datos relativos a PYMES, microempresas y distintas actividades productivas, fundamentalmente, las que se desarrollan en la Provincia.

Difusión: Principalmente, a través de los medios (prensa, radio, T.V., etc.).

Modalidad Operativa: La Subsecretaría para desarrollar sus acciones ha organizado cuatro áreas:

- 1) Unidad ejecutiva de asistencia a microempresas, que a su vez es sede de la Unidad de Enlace Provincial (UEP).

Debe tenerse en cuenta que el Programa Emprender se ha descentralizado a través de las Unidades de Enlace Municipal (UEM) las que fueron agru-

padas en tres regiones dentro de la Provincia. La UEM coordina actividades programáticas en el respectivo municipio y es nexo con la UEP. Es así que la Unidad Ejecutiva de Asistencia a microempresas es la encargada de vincularse con las UEM y con los entes financieros del Programa. Se trata del Banco de la Provincia de Entre Ríos - Banco Institucional Cooperativo Ltda. (BIC) y el Banco de la Nación Argentina, los que actúan como ventanilla de las distintas operatorias que implementa la Subsecretaría. Esta Unidad ha requerido la Asistencia Técnica del CFI para organizar diversas actividades.

- 2) Unidad Ejecutiva de Educación: en razón de su temática específica es que concierne acciones, fundamentalmente, con el Consejo General de Educación y la Dirección de Enseñanza Media de la Provincia.
- 3) Unidad Ejecutiva de Capacitación: para desarrollar sus talleres, jornadas, etc., se articula con organizaciones intermedias de la Provincia vinculadas al sector productivo (Cámaras empresarias), Centros Comerciales e Industriales, Universidad Nacional de Entre Ríos.
- 4) Unidad Ejecutiva de Programas Especiales: esta área concierne acciones para el logro de sus objetivos, con empresas, Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia, etc.

Asistencia Financiera

La Subsecretaría ha participado en la Operatoria S47 y CFI-Banco Nación. Ambas promovidas por el Consejo Federal de Inversiones.

En relación a la Operatoria con el Banco Institucional Cooperativo Ltda. consiste en una línea de créditos cuyo monto total asciende a Cien Mil Pesos (\$ 100.000). La tasa de interés anual es del 16 %. El plazo de amortización es de seis (6) meses. El período de gracia es de seis (6) meses. Las garantías solicitadas son a satisfacción del Banco, siendo requisitos para acordar el crédito que el proyecto tenga viabilidad económica.

MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SUBSECRETARIA DE PROMOCION ECONOMICA

Unidad Ejecutiva
de Asistencia a
microempresas
SEDE de UEP

Unidad Ejecutiva
de Educación

Unidad Ejecutiva
de Capacitación

Unidad Ejecutiva
de Programas
Especiales

descentralización

articulación

articulación

articulación

articulación

UEM -
(establecimiento
3 regiones
en Provincia)

Bancos:
- Prov.de
Entre Ríos
- B.I.C.
- Bco.Nación

Consejo Gral.de
Educación
Dirección de
Enseñanza Media

Centros Indus-
triales
Centros Comer-
ciales
Cámaras empre-
sarias
ete.

Ministerio de
Asuntos Agrarios
Empresas.

PROVINCIA DE MENDOZA

Area relevada: Subsecretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Cultura, Ciencia y Técnica.

Nombre del Programa: Empresa Joven I y II.

Beneficiarios: Empresa Joven I: jóvenes que estén cursando el último año del nivel medio.

Empresa Joven II: abierto a jóvenes entre 18 y 30 años.

Actividades desarrolladas por el área:

Asistencia Técnica

Asesoramiento: en comercialización - en seguimiento de proyectos - en evaluación de Programas - Alternativas de producción - Formulación y evaluación de proyectos - Elaboración de instrumentos metodológicos (Matriz de evaluación económica-social-tecnológica elaborada por la Comisión Asesora de Selección de Proyectos del Programa - Registro de Evaluación de Cohesión Grupal Operativa Microempresarial - Guía de Formulación de proyectos).

Capacitación en: gestión empresarial - formulación de proyectos - Promoción micro y pequeño empresarial - comercialización - Detección de problemas grupales.

Información: la Subsecretaría releva datos relativos a nivel de la producción regional, actividad microempresarial en la provincia, necesidades productivas locales, etc.

Difusión: el equipo afectado al Programa realiza publicación de folletos y difusión a través de distintos medios de prensa, radiales y televisivos.

Modalidad Operativa: La Coordinación General del Programa implementó la figura del instructor que provienen tanto del ámbito educativo como muni-

cipal de la Provincia. Desarrollan un papel protagónico en la etapa de Difusión e inscripción de postulantes, análisis de Ideas Proyecto y formulación del proyecto. Acompañan a los jóvenes a fin de que se vayan consolidando en la actividad microempresarial. La tarea de difusión se realiza en todas las escuelas del nivel medio de la Provincia.

En la etapa de elaboración del Proyecto los jóvenes pueden recibir, además de la orientación del instructor, el apoyo de empresarios o asociaciones empresariales.

A su vez la Comisión Asesora de la Coordinación General del Programa está integrada por: organismos provinciales (M° de Bienestar Social, Asesoría de la Juventud, Obras Sanitarias de Mendoza, Nuclear Mendoza S.E.), municipios de la Provincia, organismos nacionales (INTA, INTI, CRICYT, YPF, Agua y Energía), CFI, FEM, UCIM, CGT, Universidad Nacional de Cuyo, con lo que se logra la integración de un amplio espectro de instituciones vinculadas al sector productivo.

La descentralización se realiza a través de los Municipios quienes aportan instructores al Programa, relevan necesidades productivas locales, realizan evaluación de proyectos para ser enviados a la Coordinación del Programa, etc.

El ente financiero del Programa es el Banco de la Provincia de Mendoza S.A.

Asistencia Financiera

A través de los Programas Empresa Joven I y II se otorgan créditos cuyos fondos provienen del 3 % de la recaudación de la Lotería Combinada (Juego de azar). El desembolso de los fondos se realiza a través del Banco de la Provincia de Mendoza S.A.

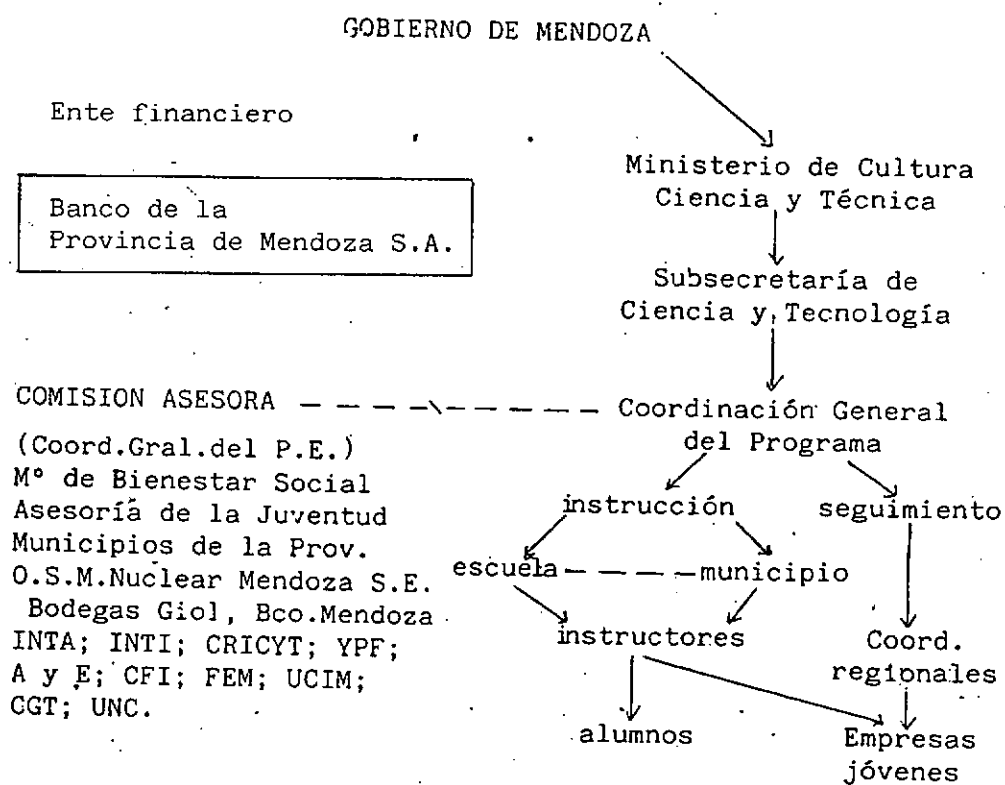
El destino del crédito se orienta a Capital Fijo y/o Capital de Trabajo.

La tasa de interés efectiva anual es del 14 %. El plazo de amortización

es hasta 36 meses. El período de gracia de 18 meses y las garantías solicitadas son: la presentación de un codeudor u otras garantías de acuerdo al tipo de proyecto.

Para el otorgamiento del crédito es requisito que el proyecto presentado tenga viabilidad económica.

Diseño institucional elaborado para el funcionamiento del Programa.



PROVINCIA DE MENDOZA

Area relevada: Dirección de Promoción Social del Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria.

Nombre de los Programas:

I Microemprendimientos Productivos.

II Manos a la Obra Intensiva (M.O.I.). Subprogramas:

- a) Generación de fuentes transitorias de trabajo a través de obras públicas provinciales y municipales.
- b) Generación de fuentes de trabajo a través de obras y servicios comunitarios.
- c) Capacitación laboral a jóvenes en medios empresariales.

III Talleres de Trabajo Solidario. Subprogramas:

- a) Autoabastecimiento.
- b) Comercialización.

IV Programa Volver a la Tierra. Subprogramas:

- a) Huertas y promoción agrícola: cultivo de huertas familiares y/o comunitarios.
- b) Granjas.
- c) Pan para todos: propicia la producción de pan, pre-pizzas y pastas frescas en el seno familiar o en grupos de familias organizadas.
- c) Artesanías comunitarias alimentarias: se intenta impulsar la producción de conservas, envasado y desecado de frutas y hortalizas en forma artesanal o semi-industrial.
- e) Tecnologías alternativas socialmente apropiadas: en este caso las respuestas tecnológicas a implementar son: horno alternativo, cocina comunitaria, calefón solar, cultivo orgánico, etc.
- f) Promoción apícola.

Beneficiarios: desocupados - subocupados - jóvenes - microempresas - grupos organizados y rurales.

Actividades desarrolladas por el área:

Asesoramiento: Planificación de estrategias que optimicen producción - En comercialización - Relevamiento de Ideas Proyecto - Formulación y evaluación de proyectos - Control de gestión del Programa - Supervisión de obras públicas y comunitarias - Elaboración de instrumentos metodológicos para la implementación del Programa:

- Planilla de listado de proyectos.
- Instructivo para elaborar un proyecto.
- Instructivo correspondiente al crédito promocional.
- Formulario de crédito promocional.

Anexo 1 - Formulario para la presentación de proyectos.

- Guía de proyectos.
- Datos de las personas a contratar.

Anexo 1a - Guía de proyectos a presentar por los municipios: requerimiento de mano de obra.

Anexo 2 - Planilla de rendición de recursos (insumos) descentralizados.

Anexo 3 - Planilla de registro de beneficiarios.

Anexo 4 - Ficha de presentación de proyectos.

Anexo 5 - Ficha para la inscripción de Talleres Solidarios (en la Municipalidad correspondiente).

Anexo 6 - Planilla de control mensual de Talleres Solidarios (acerca de su funcionamiento o cesación del mismo).

Anexo 7 - Guía tipo para formulación de proyectos de taller.

Capacitación en: Técnicos de producción adecuadas, comercialización, desarrollo organizativo, legal (Mutualismo, cooperativismo) a agentes municipales en: apoyo, promoción y seguimiento del Programa y animación socio-cultural. Evaluación y sistematización de prácticas desarrolladas.

Desarrollo de instrumentos legales:

Programa Manos a la Obra:

Anexo 2 : Convenios individuales (Municipio o Entidades Intermedias con beneficiario del Programa).

- Anexo 4 : Convenio (entre el Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria y la Obra Social que le brinda cobertura total a becarios del Programa).
- Anexo 5 : Convenio (entre el Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria y beneficiarios pertenecientes a una entidad intermedia no constituida legalmente).
- Anexo 5.1: Convenio (entre el Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria y beneficiarios pertenecientes a una entidad intermedia constituida legalmente).
- Anexo 6 : Convenio (entre el Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria y empresas encargadas de capacitar becarios del Programa).

Programa Talleres de Trabajo Solidarios:

- Anexo 2 : Convenio (entre el Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria y el Municipio al recibir este último maquinaria en préstamo de uso para ser utilizada en el Programa).
- Anexo 3 : Convenio (entre la Municipalidad y el Taller Solidario al recibir este último maquinaria en préstamo de uso para ser utilizada en el Programa).
- Anexo 4 : Convenio (entre el Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria y el Taller Solidario al recibir este último maquinaria en préstamo de uso para ser utilizada en el Programa).

- Instrumentos contables:

- . Planilla de rendición de cuentas sobre recursos materiales (materias primas descentralizadas).
- . Planilla de rendición de cuentas.

Difusión: Confección de afiches y folletos sobre el Programa: a través de los medios (prensa - T.V., etc.) - distribución de información relativa a marcha del Programa a los municipios: a través de agentes municipales.

Información: Esta área genera datos relativos a registro de microemprendimientos, perfil de los beneficiarios de los distintos programas y de toda información que surge al completarse los instrumentos metodológicos.

Modalidad Operativa:

I Programa Microemprendimientos Productivos:

La Coordinación del Programa está a cargo de la mencionada Dirección. Se vinculan con organizaciones intermedias (gremios, cooperativas, uniones vecinales, fundaciones, etc.) y con organismos de la administración provincial. Tanto las organizaciones intermedias como las entidades provinciales colaboran en tareas de asesoramiento y capacitación para la puesta en marcha de los microemprendimientos.

La banca oficial de la Provincia actúa como agente financiero.

La descentralización se realiza a través de los municipios que se encarga de la recepción, evaluación de proyectos, gestiones ante la Dirección de Promoción Social y de entregar los créditos.

II Programa Manos a la Obra:

En el Subprograma I la ocupación de mano de obra se realiza en articulación con el Estado (organismos centralizados y descentralizados de la administración provincial y municipios). Los entes estatales serán los encargados de: realizar la presentación de proyectos ante la Dirección de Promoción Social, que se firmen los Convenios y de presentar la rendición de transferencia de recursos.

En el Subprograma 2 la ocupación de mano de obra intensiva será ejecutada por entidades intermedias (Cooperativas, Mutuales, Uniones Vecinales, Guarderías, Agrupaciones y Asociaciones religiosas, Centros Comunitarios, etc.) posean o no personería jurídica.

Las entidades intermedias están a cargo de la presentación de proyectos y de la rendición del pago de los subsidios que entregan. Por su parte los Municipios avalan a aquellas entidades intermedias sin personería jurídica y los proyectos presentados por éstas. Además de difundir, informar y

promocionar los objetivos del Programa.

En el Subprograma 3 el Ministerio otorga becas a jóvenes los que recibirán capacitación en medios empresariales. Esto posibilita que se les otorgue prioridad en la selección de personal cuando la empresa requiera el ingreso de nuevos operarios.

De allí que la Asesoría de la Juventud de la Provincia e instituciones vinculadas a los jóvenes realizan la inscripción de postulantes.

A través de las asociaciones gremiales se otorga beneficios sociales a los beneficiarios del Subprograma.

Al igual que los otros subprogramas la descentralización se realiza a través de los Municipios participando, además, las Direcciones dependientes del Ministerio de Acción Solidaria y otras Instituciones del Poder Ejecutivo Provincial.

III Programa Talleres de Trabajo Solidarios:

A través de este programa se intenta consolidar pequeñas organizaciones laborales comunitarias dedicadas a producir bienes para el autoabastecimiento en indumentaria y otros productos para el hogar, reduciendo de este modo la demanda de ayuda social directa.

En la ejecución del programa se contemplan dos alternativas.

a) Autoabastecimiento: es ésta la intención principal del Programa y se desarrolla partiendo de la distribución de materias primas desde el Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria a los Municipios quienes se encargan de distribuir las entre los talleres afectados al Programa. Lo producido por los grupos se reparte entre los integrantes y sus respectivos grupos familiares.

b) Comercialización: se desarrolla esta actividad cuando el taller comien-

za a producir en serie y a pequeña escala, lo que posibilita:

- contribuir a la economía familiar de los integrantes al obtener beneficios por las ventas.
- generar un beneficio social a los sectores carenciados ofreciendo indumentaria a bajos costos.
- reciclar recursos -materias primas- para posibilitar la continuidad del trabajo en el taller.

En la formulación del Programa se explicita que cuando el taller solidario de trabajo transita el tramo de la comercialización tiene la posibilidad de transformarse en un microemprendimiento productivo. La diferencia estriba en que el taller es, básicamente, una alternativa de autoabastecimiento, mientras que las P.U.P. constituyen fuentes laborales que proporcionan ingresos complementarios.

Se trata de un Programa descentralizado a través de los Municipios cuya función es cumplimentar un Registro de Talleres, evaluar la marcha de los mismos y recepcionar y entregar materia prima, maquinaria, herramientas a los Talleres.

La Dirección cuenta con un equipo de instructores que brindan capacitación a los beneficiarios. Por su parte el grupo que integra el Taller elabora el Proyecto siguiendo la Guía de Formulación y preparar el Reglamento Interno para su organización.

IV Programa Volver a la Tierra:

El mismo incluye seis Subprogramas. Para llevar a cabo sus acciones articula con organismos de la administración nacional (INTA-INTI), I.A.D.I.Z.A. y la Cooperativa Apícola. Todas estas entidades desarrollan tareas de capacitación.

Como Programa descentralizado participan los Municipios en actividades de capacitación. Para ello se vinculan con organismos especialistas quienes

aportan profesionales y técnicos para la formación de los agentes municipales y de los beneficiarios.

Asistencia Financiera

Programa de Microemprendimientos:

Se otorgan:

- a) créditos promocionales con reembolso total o parcial de las sumas anticipadas. El monto máximo otorgado se determina según los casos siguiendo determinados criterios de selección: modalidad del microemprendimiento, número de asociados, y situación socio-económica de éstos, ventas mensuales previstas.
- b) Subsidios: se otorgará según características del proyecto (en dinero o en especies).

Los fondos con que cuenta este Programa parten del Fondo de la Nación (Ley 23767) y Fondos del Presupuesto Provincial susceptibles de ser afectados.

Destino del crédito: Capital Fijo

Período de gracia: corto plazo (1 año)

Garantías solicitadas: prendarias, a sola firma y en el caso de organizaciones intermedias se debe contar con la firma de los miembros de Comisión Directiva.

Requisitos particulares: que el proyecto tenga viabilidad económica y debe presentarse documentación sobre organización jurídica de las entidades intermedias.

Programa Manos a la Obra:

Se otorgan:

- a) Subsidios: equivalentes al 75 % de la clase inicial del escalafón estatal (con las asignaciones de una familia tipo).
- b) Transferencia de recursos.
- c) Becas.

Origen de los fondos: Fondos provinciales y nacionales.

Destino del crédito: Capital de Trabajo y Capacitación.

Programa Talleres de Trabajo Solidarios:

No se otorga financiamiento a través de este Programa sino que los Talleres reciben: mercaderías, herramientas, maquinarias, etc.

Programa Volver a la Tierra:

Se han implementado:

- a) Subsidios (en dinero o especie) orientados especialmente a los Subprogramas de autoabastecimiento alimentario.
- b) Créditos promocionales: apunta a apoyar la autogestión de las personas físicas, asociales civiles y gremios, exigiéndoseles el reembolso total o parcial de las sumas anticipadas.

Origen de los fondos: Fondos provinciales y nacionales.

Destino del crédito: Capital fijo.

Diseño Institucional de los Programas:

MINISTERIO DE COOPERACION Y ACCION SOLIDARIA

DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL
PROGRAMA MICROEMPREDIMIENTOS PRODUCTIVOS

Coordinación Programa

Descentralización

Municipios

- Recepciones e impuesto de proyectos
- Entrega de los créditos

Articulación institucional:

- Organismo provinciales
- Gremios
- Cooperativas
- Uniones Vecinales
- Fundaciones, etc.

Asesoramiento

Capacitación

Ente Financiero

Banco Oficial de la Provincia

MINISTERIO DE COOPERACION Y ACCION SOLIDARIA

DIRECCION DE PROMOCION SOCIAL
PROGRAMA MANOS A LA OBRA

capacitación y organización

Cuerpo de Agentes Promotores
(1 Coordinador y Promotores)

Función .Agentes dinamizadores
.Asistentes técnicos
.Integrantes equipo de
planificación

Subprograma 1
Adm. Provincial
Municipios

Subprograma 2
a) Ent. Intermedia
b) Municipios

Subprograma 3
Asesoría Juventud Pcia.
Instituciones vincu-
ladas a jóvenes

- Presentación de proyectos
- Firma convenios
- Rendición transferencia de recursos.

- a) -Presentación de proyectos
- Rendición pago subsidios.

- b) -Avalan Ent. Int.s/pers. jurídica y los proyectos que éstas presenten.

Inscripción postulantes

Asociaciones Gremiales

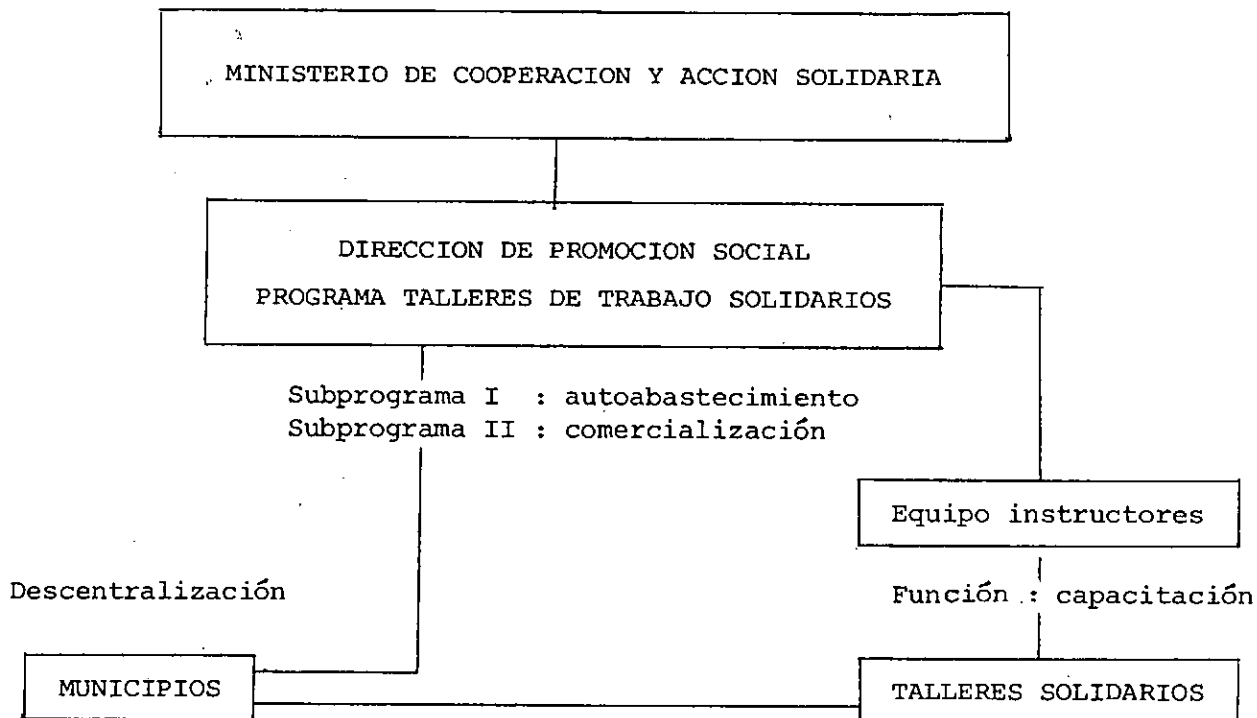
Otorgan beneficios sociales a becarios

Empresas

Capacitación becarios

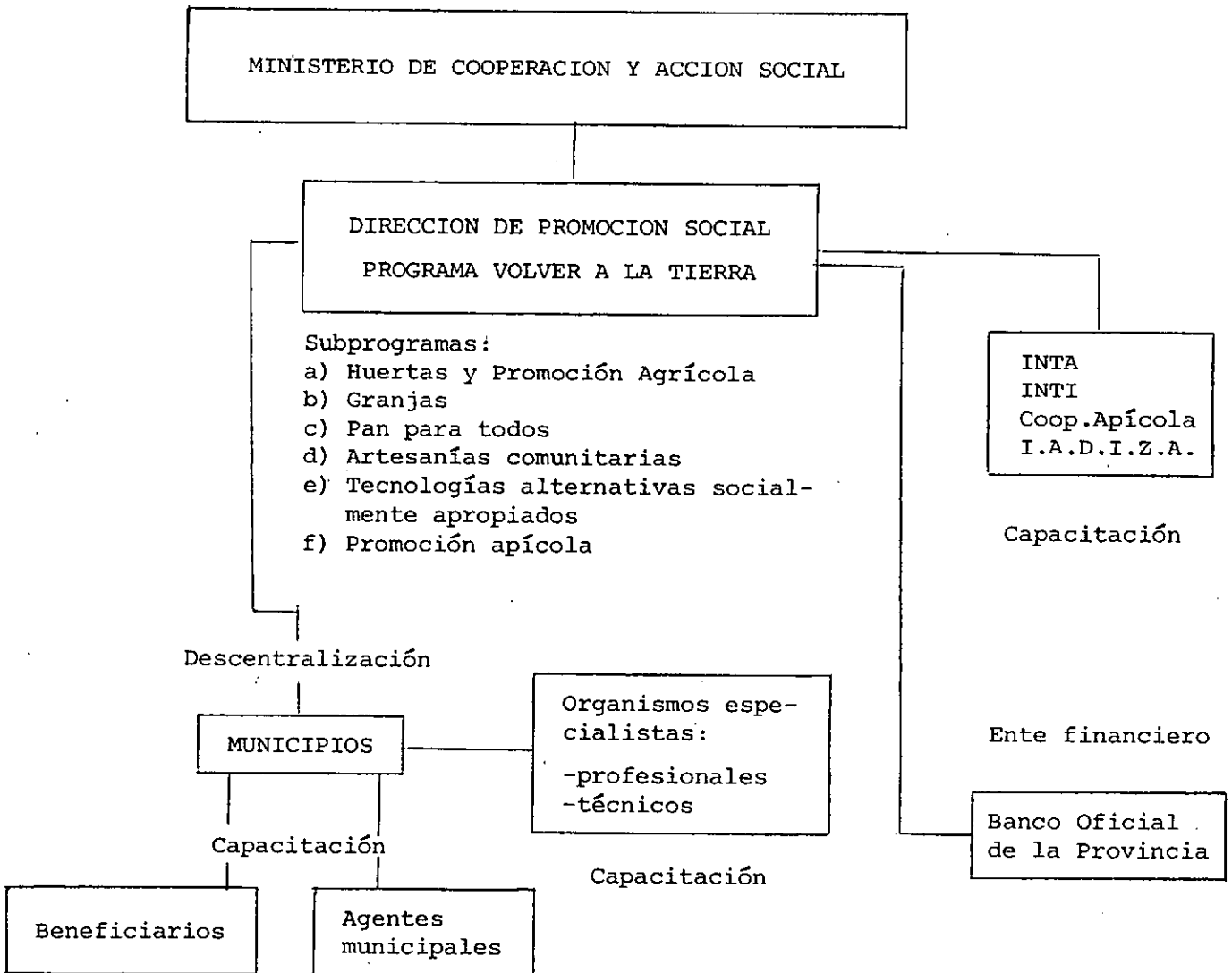
Descentralización

- Municipios
- Direcciones dependientes del Ministerio de Acción Social
- Otras Instituciones del Poder Ejecutivo Provincial



- Registran talleres y
- Evalúan su marcha
- Recepcionan y entregan materia prima, maquinaria, herramientas a talleres.

- Elaboran guía formulación proyecto.
- Elaboran reglamento interno.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Area relevada: Subsecretaría de la Producción y Desarrollo del Ministerio de Economía y Obras Públicas.

Nombre del Programa: Programa para la formación de microempresas para jóvenes.

Beneficiarios: las acciones de este Programa están destinadas a jóvenes productores.

Actividades desarrolladas por el área relevada:

Asistencia Técnica

Asesoramiento: Para detección de ideas, formulación, evaluación, inspecciones y seguimiento de proyectos - Técnico y científico - Elaboración de proyecto de Reglamento de Mesa Coordinadora - Determinación de actividades económicas a apoyar - Elaboración de instrumentos metodológicos (Instructivo para formulación de proyectos - Ver Decreto 1040/92 Anexo 2).

Capacitación:)
Información:) Al momento del relevamiento no se contó con información sobre dichas actividades.
Difusión:)

Desarrollo de Instrumentos legales: Ley 2208/91: de Creación del Programa, promulgada por Decreto N° 011 del 4 de enero de 1991 del Poder Ejecutivo provincial y publicada en el Boletín Oficial N° 2180 del 5 de febrero de 1991.

Decreto 1205/91 y Decreto 1040/92.

Modalidad Operativa: A cargo del Programa se encuentra la Mesa Coordinadora integrada por: la Subsecretaría de la Producción, que ejerce la Presidencia de dicho cuerpo, el Ministerio de Cultura y Educación, la Mesa de Conducción de Centros de Estudiantes Santacruceños y el Banco de la Provincia.

A su vez el Comité Ejecutivo está conformado por algunos de los integrantes de la Mesa Coordinadora. La función de la Mesa es la de promover y difundir los objetivos del Programa, mientras que el Comité tiene a su cargo el seguimiento de acciones emprendidas por la Mesa Coordinadora. Esta a su vez concerta acciones con organizaciones intermedias, organismos públicos del nivel nacional, regional y provincial y con empresas.

La descentralización del Programa se realiza a través de los Municipios los cuales se encargan de la recepción de proyectos, a la vez, que los representa ante la Mesa Coordinadora.

El Banco de la Provincia de Santa Cruz actúa como agente financiero.

Asistencia Financiera

A través del presente Programa se otorgan créditos cuyo monto máximo no podrá exceder los recursos ingresados en un mes al sistema de acuerdo a lo establecido en el inciso 4a de la Ley de Creación del Programa. En este punto se fija que el fondo para el desarrollo del Programa se integraría con el "20 % de los ingresos mensuales afectados al Fondo de Desarrollo Industrial".

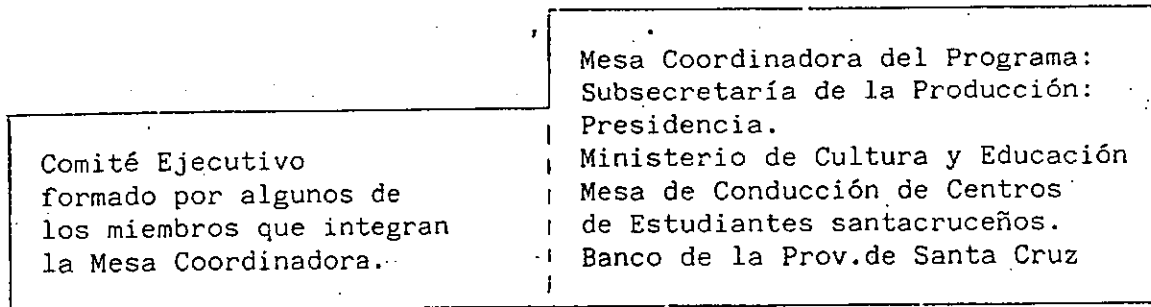
Los fondos provienen de recursos fiscales y fondos de tesorería.

El destino del crédito es para capital fijo y capital de trabajo.

La tasa de interés es de tipo promocional. El plazo de amortización es de cinco (5) años. El período de gracia es de dos (2) años. Las garantías solicitadas son reales y a sola firma. En cuanto a los requisitos particulares se solicita que el proyecto tenga viabilidad económica.

... que dependencias la integran.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

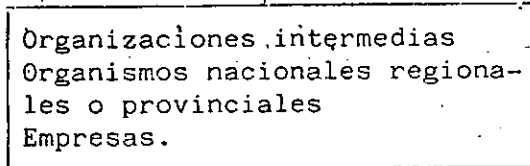
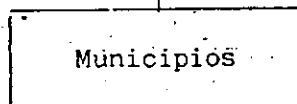


Función: Seguimiento de acciones emprendidas por Mesa Coordinadora

Función: Promover y difundir objetivos del Programa

descentralización

articulación institucional



Receptores de proyectos y a su vez representarlos ante Mesa Coordinadora.

Facilitadores del desarrollo de proyectos productivos.

PROVINCIA DE RIO NEGRO

Area relevada: Area Proyectos de Inversión de la Dirección Provincial de Planificación.

Nombre del Programa: Programa de Microemprendimientos.

Beneficiarios: a través de este Programa se apoya a microempresas y PYMES.

Actividades desarrolladas por el area relevada:

Asistencia Técnica

Asesoramiento: Formulación y evaluación de proyectos - Asesoramiento legal - sobre tecnología adecuada - Seguimiento de proyectos - Formulación de Programas.

Capacitación en: Formulación y evaluación de proyectos - Elaboración de diagnóstico municipal - Comercialización - Formulación de Programas - Aspectos impositivos.

Información: Esta Dirección releva datos relativos fundamentalmente a la actividad microempresarial y de las PYMES surgidos de la implementación del Programa de la Provincia.

Difusión: Preparación de folletos y afiches, publicaciones en medios de prensa, promoción de Ferias Provinciales, participación en programas televisivos.

Modalidad Operativa: El Area Proyectos de Inversión desarrolla actividades de asesoramiento, capacitación y difusión juntamente con la Escribanía General de Gobierno, IDEVI, Secretaría de Agricultura y Pesca, Secretaría de Bosques, el Consejo Federal de Inversiones, UEM y la UEP, Fundación Desarrollo Nor Patagonia y la Secretaría de Turismo de la Provincia.

La descentralización del Programa se realiza a través de las Unidades de

Enlace Municipal (UEM) las que realizan la difusión de las líneas de crédito existentes, asesoran en la formulación de programas y proyectos y seguimiento de proyectos.

Las entidades financieras del Programa son el Banco de la Provincia de Río Negro y el Banco de la Nación Argentina.

Asistencia Financiera

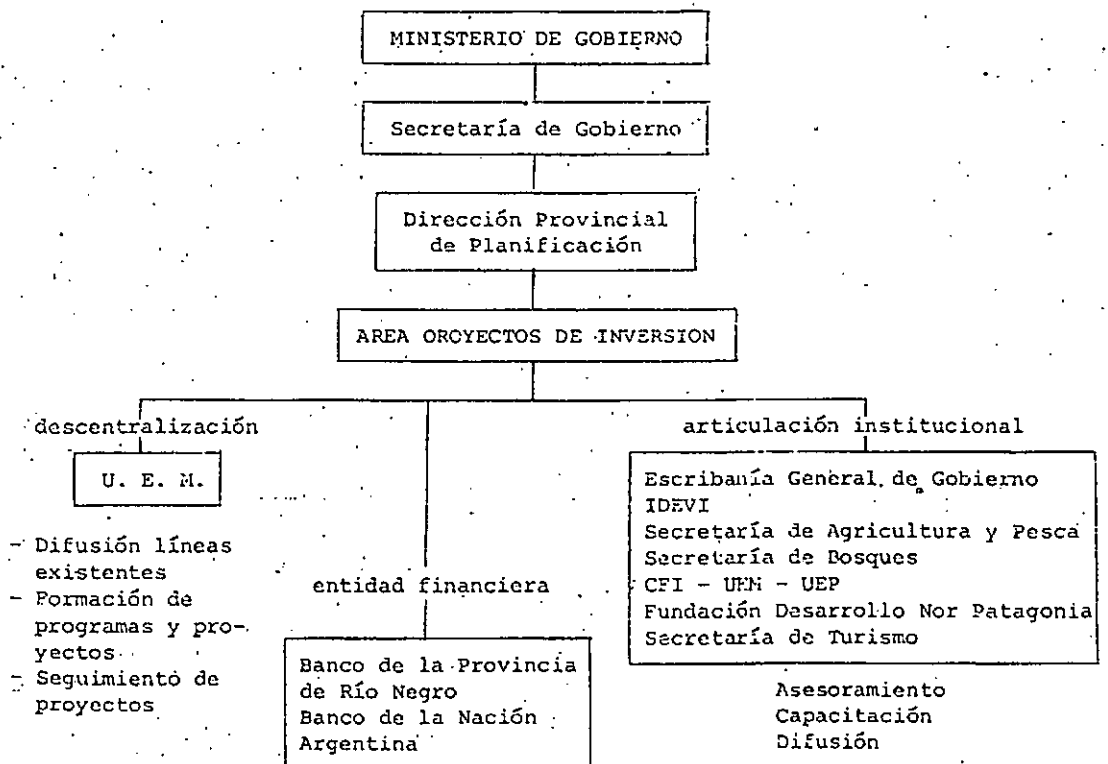
A través del presente Programa se otorgan créditos cuyo monto máximo a otorgarse en el caso de las PYME es de \$ 250.000 y para las Micro \$ 15.000.

En cuanto a los fondos éstos provienen de: fondos de tesorería, fondos del CFI (provenientes de los Fondos de Coparticipación) y del Banco de la Nación Argentina.

El destino del crédito puede aplicarse a capital fijo, capital de trabajo y/o capacitación.

La tasa de interés anual es entre el 8 % y el 14 %.

Diseño institucional del Programa



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Area relevada: Instituto Provincial del Empleo

Nombre de los Programas:

- I) Programa Provincial de Microempresas. Subprogramas:
 - a) Producción Joven
 - b) Apoyo a Pequeñas Unidades de Producción artesanal
 - c) Mujer y Producción
 - d) Programa de Apoyo a la Inserción Laboral de Drogadependientes en tratamiento.

- II) Programa Provincial de Incubadoras de Microempresas.
- III) Programa de Capacitación y Empleo para Mujeres Jefas de Hogar.
- IV) Programa de Capacitación Microempresarial a Distancia.
- V) Servicio de Empleo
- VI) Programa de Desarrollo Social
- VII) Red Científico Tecnológica

Beneficiarios: PYMES, microempresas, pequeños y medianos productores rurales, artesanos, jóvenes, mujeres, subocupados, desocupados.

Actividades desarrolladas por el área relevada

Asistencia Técnica

Asesoramiento: A municipios para la implementación de los Programas en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos -jurídico, impositivo, comercial-, elaboración de instrumentos metodológicos: guía de formulación de proyectos y planilla de seguimiento.

Capacitación: Formación de promotores locales - Implementación Servicio de Empleo en Municipios - En Mercado Laboral - En Formulación, evaluación y seguimiento de proyectos - Gestión empresarial y comercialización.

Información: Relevamiento de información local para mercado laboral y mercado productivo.

Desarrollo de Instrumentos Legales: Decreto 799/89: Registro de Pequeñas Unidades Productivas.

Difusión: Edición de la Revista Participemos (órgano de difusión del IPE). Folletos, afiches - Manuales de Capacitación - Preparación de material de difusión por cada Programa - Coordinación con municipios para la difusión en el ámbito local.

Modalidad Operativa

Programa Provincial de Microempresas: Se trata de un programa descentralizado que incluye cuatro subprogramas:

- a) Producción Joven: cuya descentralización se realiza a través de la Unidad de Gestión Municipal y la Dirección de Juventud Municipal.
- b) y c) Apoyo a pequeñas unidades de producción artesanal y Mujer y producción: se implementa localmente a través de la Unidad de Gestión Municipal y el Área de Producción y Servicio de Empleo Municipal.
- d) Programa de apoyo a la inserción laboral de drogadependientes en tratamiento: se descentraliza a través de Organismos no Gubernamentales y Fundaciones de rehabilitación a drogadependientes.

La Coordinación General del Programa está a cargo de la Unidad de Coordinación Provincial integrada por el Consejo Provincial de la Mujer, el Instituto Provincial del Empleo (IPE) y la Dirección Provincial de Producciones Intensivas.

El ente financiero de este Programa es el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Nación. Este último para el caso de los créditos acordados en la Operatoria CFI-Banco Nación.

Programa Provincial de Incubadoras de Empresas:

El IPE ha lanzado recientemente este Programa. A través del mismo se trata de apoyar a pequeñas unidades productivas las que se instalan en edificios reciclados para tal fin en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires (ej. ex talleres ferroviarios). Se facilita un sector del edificio a cada empresa y se establece un período de permanencia según la actividad productiva que se desea alentar. El objetivo es que durante ese lapso la micro-empresa se afiance y pasado el período acordado de "incubación" se mude para continuar su actividad. Se acuerda que las P.U.P. mientras están instaladas en el edificio deben pagar alquiler y servicios en común.

Es un programa descentralizado que se implementa a nivel local a través de los municipios.

El Agente financiero es el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Programa de Capacitación y Empleo para mujeres jefas de hogar: Se instalan Centros de Apoyo en los que se emplean a cinco madres cuidadoras. Estas se encargan de la atención de hasta 3 niños (de 0 a 5 años), hijos de madres jefas de hogar.

Las madres cuidadoras deben aprobar un curso en el que participa personal de la Secretaría de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

A su vez las madres beneficiarias reciben capacitación laboral fuera de su horario de trabajo en el Centro de Apoyo.

La coordinación del programa está a cargo del IPE y del Consejo Provincial de la Mujer.

Cabe destacar que el IPE articula acciones con dicho Consejo en todos los programas destinados a mujeres.

Servicio de Empleo: Se implementa en la Dirección Provincial del Servicio

de Empleo del IPE que cuenta con dos áreas:

- **Registración y Certificaciones:** donde se brinda asesoramiento y capacitación a municipios, sindicatos y cámaras empresariales en relación a la Ley 24013/91 (Ley de Empleo) y sobre Seguro de Desempleo.
- **Area Mercado Laboral:** brindan capacitación a los municipios para la implementación del Servicio de Empleo Municipal (orientación a postulantes, promoción a empresas, etc.).

A través de los Servicios de Empleo municipales se pretende regularizar e instrumentar oferta y demanda laboral. Para ello realizan: estudios de mercado, promoción a empresas, recepción de vacantes (puestos de trabajo) y oferta (trabajadores que solicitan trabajo), elaboración de Registros de Vacantes y Registro de Personal, Registro de Desempleo.

Programa de Desarrollo Local: A través de este Programa se realiza un relevamiento, en los distintos municipios de la Provincia, de información para el diseño de políticas locales de empleo. Para ello se vinculan con organismos locales vinculados a la producción y el trabajo.

Red Científico Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires: Está integrada por una serie de instituciones, con sede en la Provincia, que han firmado un convenio de cooperación.

Las instituciones participantes son: todas las Universidades Nacionales, Dirección General de Escuelas, Comisión de Investigaciones Científicas (C.I.C.) y el IPE.

A través de la Red se pretende brindar asesoramiento científico-tecnológico a micro y pequeños empresarios.

El IPE para la ejecución de sus distintos Programas articula acciones de capacitación con: Dirección General de Escuelas, Centro N° 8 del CONET, (capacitación a pequeñas y medianas empresas internas de gestión), Insti-

tuto de Capacitación y Desarrollo Laboral - INCAL (cursos a microempresas, gestión microempresarial y organización de cooperativas), Cooperativa de Los Caminantes de Avellaneda (Mercado, comercialización), Instituto Municipal de la producción, el trabajo y el comercio exterior de la Municipalidad de Lomas de Zamora, Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), C.G.T., Municipalidad de La Plata.

Asistencia financiera:

El IPE acuerda créditos a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires. El monto máximo otorgado es de hasta \$ 5.000 (Cinco mil Pesos). Son fondos provenientes de Tesorería. Los créditos pueden destinarse a capital de trabajo, capital fijo e innovación tecnológica. La tasa de interés es del 16 %. El plazo de amortización es de 4 años. El período de gracia es de hasta 1 año. Las garantías pueden ser reales (propia o de terceros) o a sola firma. En cuanto a los requisitos particulares se exige que: la facturación anual no supere los \$ 240.000; que el proyecto tenga viabilidad económica; los puestos de trabajo no sean superior a las 15 personas y que el activo fijo dedicado a la actividad no supere los \$ 100.000.-

Diseño Institucional:

MINISTERIO DE LA PRODUCCION

Unidad de Coordinación Provincial

Consejo Provincial de la Mujer

I. P. E.

Dirección Provincial de Prod. Intensivas

Programa Provincial de Microempresa: Subprogramas:

- 1) Producción Joven
- (2) Apoyo a pequeñas Unidades artesanales
- (3) Mujer y Producción
- 4) De apoyo a la inserción laboral de drogadependientes en tratamiento)

descentralización

Unidad de Gestión Municipal y Dirección Juventud Municipal

descentralización

Unidad de Gestión Municipal: Area de Producción y Servicio de Empleo

descentralización

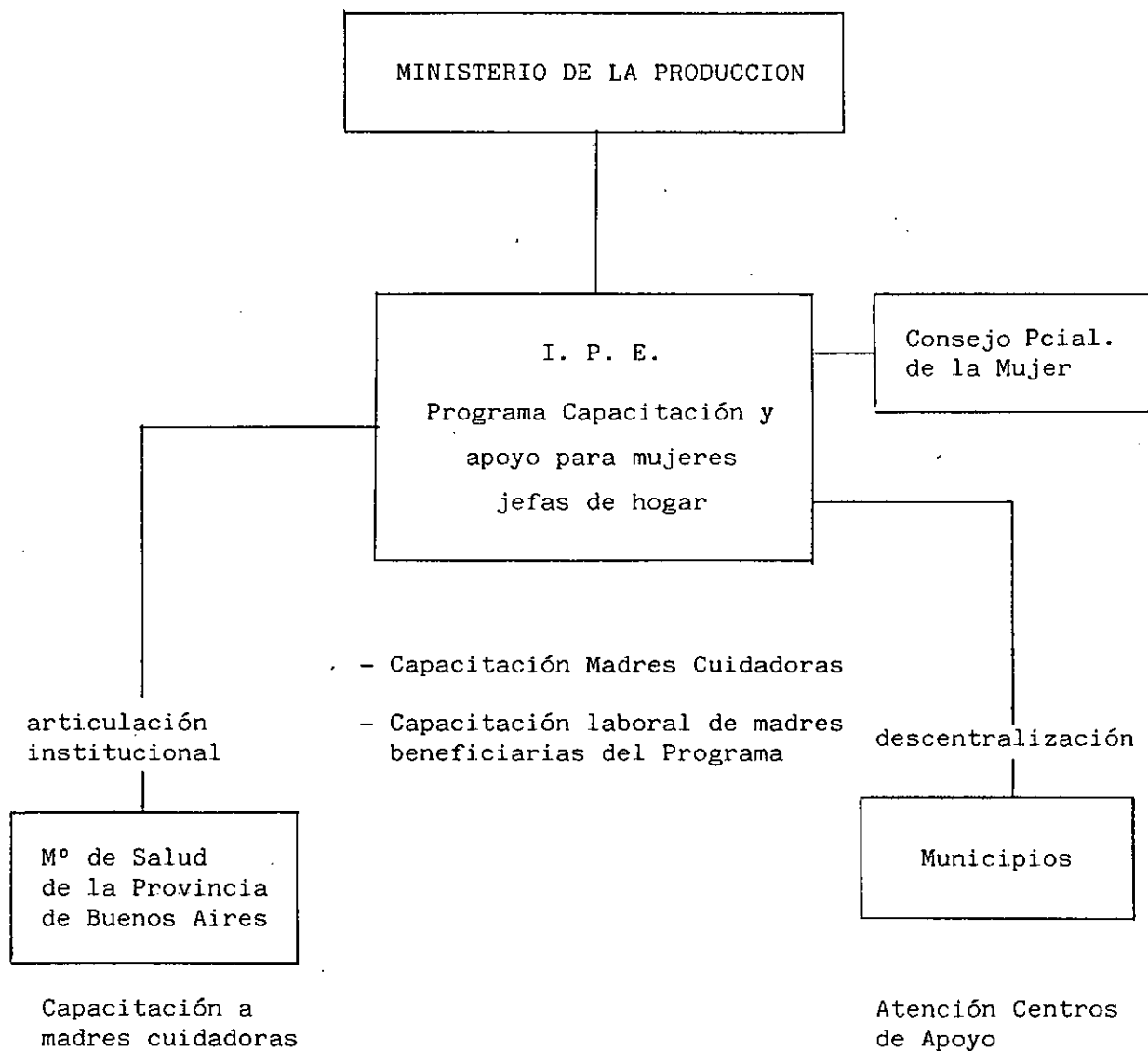
ONG
Fundaciones rehabilitación de de droga-dependientes

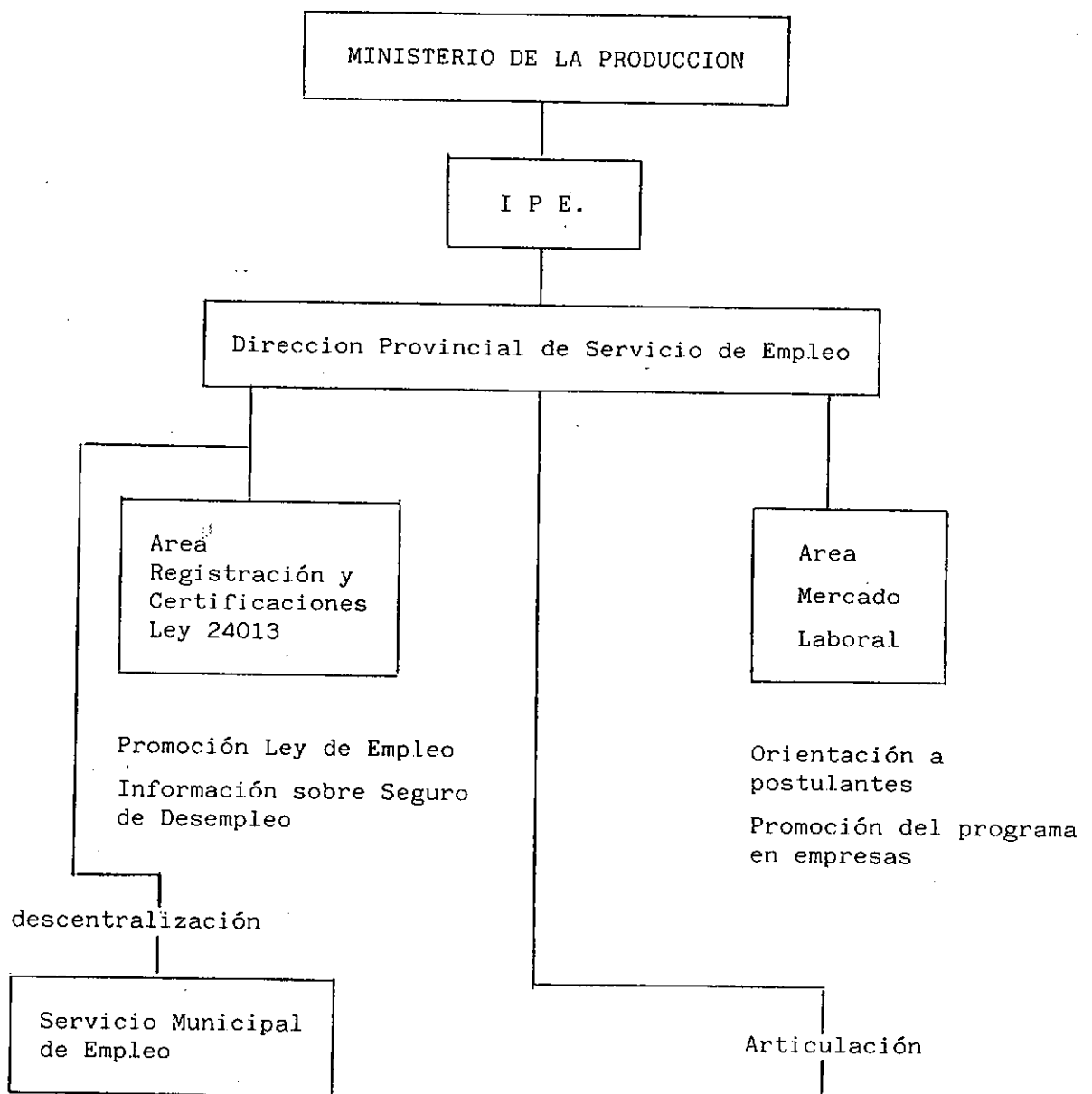
artic. institucional

Org. adm. provincial organizaciones intermedias

Agente financiero

-Bco. de la Pcia. de Buenos Aires
-Banco Nación



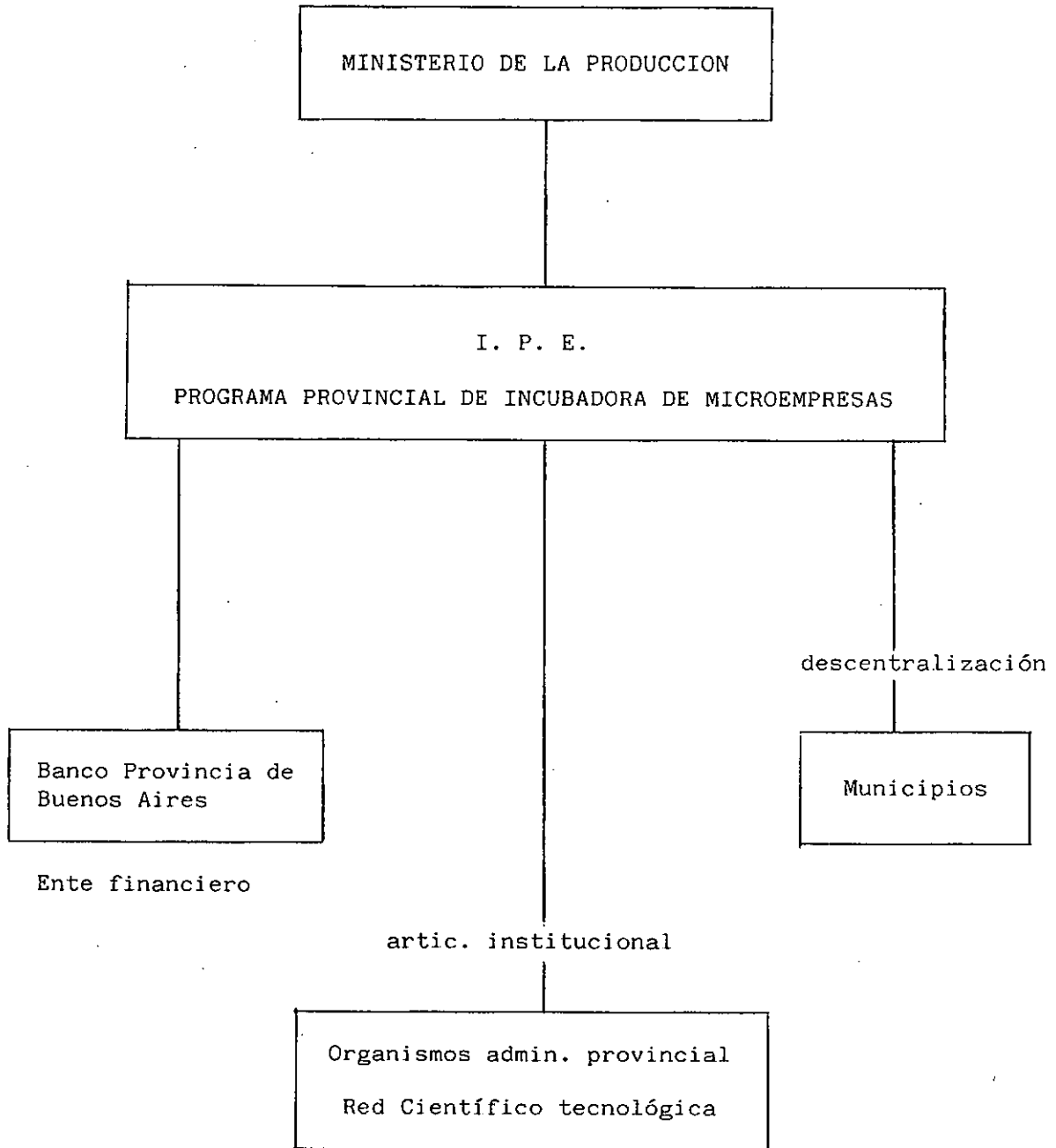


- Se pretende regular e instrumentar oferta y demanda laboral.
- Estudio de Mercado
- Promoción a Empresas
- Recepción de vacantes (puestos de trabajo) y Ofertas (trabajadores que solicitan trabajo)
- Elaboración Registro de vacantes y Registro de Personal
- Registro de Desempleo

Servicio de Empleo de MTySS.

SURL: Sistema Unico de Registración Laboral (Registro Contratos Ley 24013)

ANNSES: Administración Nacional de Seguridad Social



3.3. ENTIDADES INTERMEDIAS

a) Ambito Nacional

NACIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE).*

DIRECCION.: *Bolívar 425
(1066) Buenos Aires*

TELEFONO.: *331-4773/0251 Fax.:* *331-1395*

AUTORIDADES.: *Alicia PEIRANO de BARBIERI
-Directora Proyectos-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos Públicos de la Administración Nacional.*
- *Organismos Públicos de la Administración Provincial.*
- *Municipios.*
- *Organizaciones Intermedias Nacionales y Extranjeras.*
- *Organismos de Cooperación Internacional.*
- *Organismos Internacionales.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Entidades que se ajustan a las condiciones estatutarias de La Federación.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

NACIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Red de la Federación Argentina de Radio y Televisión Comunitaria (RED FARCO)*

DIRECCION.: *Corrientes 1904
(1045) Capital Federal*

TELEFONO.: *953-4523*

AUTORIDADES.: *Rafael ABRASTIA*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

La Federación reúne a las distintas asociaciones que agrupan a los radios comunitarios de la Argentina. La integran la Asociación de Radios Comunitarias de Rosario, Mendoza, del Noroeste del Gran Buenos Aires, de Capital Federal, del Noroeste Argentino y la Asociación Norpatagónica de Radios Populares.

ACTIVIDADES.:

- *Distribución de folletos, publicaciones.*
- *Publicación de Boletín Quincenal, FM Federación en Movimiento.*
- *Producción de Programas.*
- *Difusión del Informativo Radiófonico Nacional.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Red de Difusoras^e de Artesanías.*
- *Red de Salud Mental.*
- *Foro Nacional de O.N.G. y otras Organizaciones Intermedias de todo el país.*
- *Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC).*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Radios Comunitarias, cualquier organismo público privado interesado en la difusión de sus actividades o que desee receptuar las cassettes con la síntesis del Informativo Radiofónico Nacional.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad o costo-

NACIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Unión Industrial Argentina.
(UIA)*

DIRECCION.: *Leandro N. Alem 1047
Buenos Aires
(1004) Buenos Aires*

TELEFONO.:

AUTORIDADES.: *Israel MAYER -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Asociación Empresaria que tiende a desarrollar la capacidad organizativa del sector que representa y así lograr una mejor inserción en la economía nacional.

ACTIVIDADES.:

- *Asesoramiento Legal.*
- *Asesoramiento en calidad.*
- *Asesoramiento en tecnologías apropiadas.*
- *Asesoramiento en informática.*
- *Asesoramiento en gestión empresarial.*
- *Asesoramiento en comercialización.*
- *Investigación relativa al sector industrial.*
- *Búsqueda de fuentes de financiamiento.*
- *Publicación de boletín quincenal.*
- *Participación en Ferias y Misiones Comerciales.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de la Administración Nacional.*
- *Organismos de la Administración Pública.*
- *Organizaciones Internedias Nacionales y Extranjeras.*
- *Universidades Nacionales Públicos y Privados.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Dirigentes y grandes empresas del sector industrial.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

NACIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Asociación Dirigentes de Empresa*

DIRECCION.: *Paraguay 1338 -2do. Piso- 41*

TELEFONO.: *41-6735
42-0228
42-9702*

AUTORIDADES.: *Manuel CAO CORRAL -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Asociación de dirigentes que defienden los principios de la libre empresa integrante de la COLAM (Confederación Latinoamericana de Asociaciones de Dirigentes de Empresa)

ACTIVIDADES.:

- *Realización de Jornadas y Seminarios.*
- *Publicación de Boletín.*
- *Solicitud de Asesoramiento a Organismos de Cooperación Internacional.*
- *Organización de Rueda de Negocios.*
- *Capacitación en Comercialización.*
- *Capacitación en Gestión Empresarial.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos Públicos de la Administración Nacional.*
- *Banco Interamericano de Desarrollo (BID).*
- *Instituto para la Integración de América Latina (INTAL).*
- *Sistema Interamericano de Negocios (SIN).*
- *Unión Industrial Argentina (UIA)*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Dirigentes de PYMES y grandes empresas.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

NACIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Caritas Argentina*

DIRECCION.: *H. Yrigoyen 785 -4to. Piso "L"-
(1086) Buenos Aires*

TELEFONO.: *331-0883 - 342-1390*

AUTORIDADES.: *Mons. Rubén Di MONTE -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Caritas es el "organo de la Caridad Pública y Oficial" de la Iglesia Católica. Institución creada en 1952 por la Conferencia Episcopal Argentina.

ACTIVIDADES.:

- *Realización de Jornadas y Seminarios.*
- *Capacitación en desarrollo socio-organizativo.*
- *Capacitación en comercialización.*
- *Identificación, formulación y evaluación de proyectos.*
- *Evaluación de Programas.*
- *Capacitación en técnicas apropiadas para la producción.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de La Administración Nacional.*
- *Organismos de La Administración Provincial.*
- *Municipios.*
- *Organizaciones Intermedias Nacionales y Extranjeras.*
- *Organismos de Cooperación Internacional.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Población carenciada

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

NACIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Confederación General de la Industria de la República Argentina (C.G.I.).*

DIRECCION.: *Rivadavia 1125 -Capital Federal-*

TELEFONO.: *38-6928/7742*

AUTORIDADES.: *CASTILLO -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

La C.G.I. es una de las tres ramas que integran la Confederación General Económica. Las otras dos son: Confederación de la Producción y la Confederación General de Comercio y Servicios.

Esta Entidad tiende a desarrollar la capacidad organizativa del sector empresarial que aglutina y su mejor inserción dentro de la economía nacional.

ACTIVIDADES.:

- *Capacitación en Calidad.*
- *Capacitación en Innovación Tecnológica.*
- *Capacitación en Comercialización.*
- *Capacitación Legal.*
- *Orientación para el Fortalecimiento de la Empresa.*
- *Participación en Ferias.*
- *Participación en Misiones Comerciales.*

- *Organización de Conferencias.*
- *Organización de Jornadas y Seminarios*
- *Organización de Cursos.*
- *Asesoramiento Contable - Financiero.*
- *Búsqueda de Fuentes de Financiamiento.*
- *Gestión de Créditos.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos Públicos Nacionales.*
- *Organismos Públicos Provinciales.*
- *Municipios.*
- *Universidades Nacionales (Estatales y Privadas).*
- *Cámaras Empresarias.*
- *Organizaciones Profesionales y Gremiales.*
- *Organismos Federales.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Pequeños y Medianos Empresarios.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

NACIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: Cámara Federal Argentina de la Pequeña y Mediana Empresa y Artesanos (CAPAPYME)

DIRECCION.: Sarmiento 348 -2do. Piso- Oficina 17
(1041) Capital Federal

TELEFONO.: 331-2303

AUTORIDADES.:

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Asociación civil que tiene el propósito de constituirse en representante del sector para la defensa de sus legítimos intereses.

ACTIVIDADES.:

- Organización de Jornadas y Seminarios.
- Capacitación legal.
- Capacitación en desarrollo socio organizativo.
- Capacitación sobre transferencia tecnológica.
- Capacitación sobre comercialización.

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de La Administración Nacional.*
- *Organismos de La Administración Provincial.*
- *Municipios.*
- *Organizaciones Intermedias Nacionales.*
- *Universidad de Luján.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Empresarios, pequeñas y medianas empresas y artesanos.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

b) Ambito Provincial

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Cámara de Microempresarios
Pilarenses*

DIRECCION.: *Rivadavia 670 -Galería Via Florencia-
Local 6 -Pilar-*

TELEFONO.: *34-3169*

AUTORIDADES.: *Adolfo LITARDO -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.: *Es una organización que representa
los intereses del sector*

ACTIVIDADES.: *Capacitación en comercialización.
Capacitación en desarrollo socio-organizativo.
Asesoramiento Legal.
Asesoramiento contable-financiero.
Publicación de Boletín Informativo.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.: *Municipio de Pilar.
Consejo Escolar.
Ministerio de Asuntos Agrarios
(Provincia de Buenos Aires)*

INTA

*Instituto Nacional de Acción
Cooperativa.*

Banco Provincial de Buenos Aires.

*Organizaciones Intermedias
Locales y del resto del país.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Microempresarios de la zona y su grupo familiar.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación Juntos, Justicia, Trabajo, Solidaridad*

DIRECCION.: *Callao 215 -7mo Piso "L"-
(1022) Capital Federal*

TELEFONO.: *476-4348*

AUTORIDADES.: *Dr. Jaime COLLAZO -Presidente-
Dr. Guillermo ESTEVEZ -Gerente de Relaciones
Institucionales-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Fundación sin fines de lucro promovida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires y su Fundación y el Instituto Provincial del Empleo de la Provincia de Buenos Aires.

ACTIVIDADES.:

Actualmente implementa un "Consortio Solidario de compras de máquinas y herramientas" que incluye las siguientes actividades.:

- *Capacitación en comercialización.*
- *Capacitación contable financiera.*
- *Capacitación en gestión empresarial.*
- *Asesoramiento en identificación, formulación y evaluación de proyectos.*
- *Seguimiento de proyectos.*

- *Favorece la formación de asociaciones de productores.*
- *Búsqueda de fuentes de financiamiento.*
- *Otorgamiento de créditos.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de la Administración Pública Provincial.*
- *Municipios.*
- *Sindicatos.*
- *Cámaras Microempresariales de la Provincia de Buenos Aires.*
- *CONET.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Pequeñas empresas familiares de producción, comercio o servicio con no más de cinco empleados y más de un año de antigüedad.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: GEL (Grupo de Empresarios Lujanenses).

DIRECCION.: Mariano Moreno 704
(6700) Luján

TELEFONO.: Teléfono/Fax.: (0323) 24245-25020

AUTORIDADES.:

PERFIL DE LA INSTITUCION.: Entidad que agrupa a micro y pequeños empresarios de la zona.

ACTIVIDADES.: Capacitación sobre desarrollo socio-organizativo.

Capacitación sobre comercialización.

Capacitación Informática.

Organización de Jornadas, Seminarios.

Información Semanal y Mensual Económica.

Distribución Boletín Informativo Mensual.

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- Centro de Asistencia Técnica (CATEC) de la Universidad de Luján.
- Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Aires.

- *Municipio de Luján.*
- *Organizaciones Intermedias Locales.*
- *Programa CRECER del Banco Provincia de Buenos Aires.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Micro y Pequeños Empresarios.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
(Partido de Gral. Sarmiento)

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: "El Mostrador" (FM Pacifico 17.9)

DIRECCION.: Av. Independencia 2522 -6to. "16"-
(1225) Capital Federal

TELEFONO.: 942-9916

AUTORIDADES.: C. SOMERA y Horacio ROBRIGUEZ (Productores)

PERFIL DE LA INSTITUCION.: Promotora de programas de radio
relativos al sector productivo.

ACTIVIDADES.: Difusión radial sobre los siguientes temas:

- . Comercialización.
- . Comunicación empresarial.
- . Actividad de cámaras empresariales.

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- . Cámaras empresariales.
- . Universidades.
- . Red de FM Locales.
- . Organismos Públicos que desarrollen programas y/o acciones vinculadas al sector productivo.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación "Juntos, Justicia, Trabajo y Solidaridad".*

DIRECCION.: a) *Callao 215 -7mo "L"-
(1022) Capital Federal*
b) *Urquiza 4464 -Caseros-
Provincia de Buenos Aires*

TELEFONO.: a) *45-4348*
b) *750-3617*

AUTORIDADES.:

PERFIL DE LA INSTITUCION.: *Fundación sin fines de lucro promovida por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, su Fundación y el Instituto Provincial de Empleos de la Provincia de Buenos Aires.*

ACTIVIDADES.: *Las actividades que desarrollan están dirigidas a microempresarios: pequeñas empresas familiares de producción, comercio o servicio, con no más de cinco empleados y más de un año de antigüedad. Para ello se ha implementado el "Programa de Crédito, Capacitación y Asistencia Técnica para Microempresas", el que incluye estas actividades:*

- . *Asesoramiento contable financiero.*
- . *Asesoramiento en comercialización.*
- . *Asesoramiento en desarrollo socio-organizativo.*
- . *Financiamiento para microempresas.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

CAPITAL FEDERAL Y
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación Vivienda y Comunidad*

DIRECCION.: *25 de Mayo 281
(1702) Ciudadela*

TELEFONO.: *653-2052
657-3719*

AUTORIDADES.: *Mabel SANCHEZ*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Entidad que implementa Programas de Microemprendimientos y de Vivienda.

ACTIVIDADES.:

Implementa "Programa de Apoyo a Microemprendimientos Generadores de Ingresos" que incluye las siguientes actividades:

- *Otorgamiento de créditos y subsidios.*
- *Asesoramiento en identificación, formulación y evaluación de proyectos.*
- *Asesoramiento en técnicas adecuadas para la producción.*
- *Capacitación en comercialización.*
- *Capacitación en desarrollo socio organizativo.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organizaciones Intermedias Locales.*
- *Fundación MISEREOR.*
- *Ministerio de Cooperación Alemán.*
- *Misión FROKUR.*
- *Programa de Emergencia (FVC -Caritas Alemania).*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Grupos sin experiencia previa interesados en ingresar a la actividad productiva, bien para complementar el ingreso familiar o bien para constituirse en única fuente de recursos.

Los destinatarios del financiamiento deben ser grupos formados o en formación, con nivel de inserción comunitaria.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIAS DE

**CAPITAL FEDERAL
SANTA FE
SANTIAGO DEL ESTERO
SALTA
CHACO**

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *FUNDAFAZ. Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz*

DIRECCION.:

- a) *San Martín 817 -2do. Piso "F"
(1004) Buenos Aires*
- b) *Buenos Aires 1957
(3550) Vera-Santa Fe-*
- c) *Belgrano s/nro.
(4312) Forres-Santiago del Estero*
- d) *4554 -Los Blancos- Salta*
- e) *Moreno y Comandante Fontana
(3515) Colonias Unidas-Chaco*

TELEFONO.:

- a) *394-2610*
- b) *91-1502*

AUTORIDADES.: *de NEVARES*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Fundación que apoya desde hace una década a diversas comunidades rurales del norte argentino.

ACTIVIDADES.:

- *Búsqueda de fuentes de financiamiento.*
- *Otorgamiento de créditos.*
- *Fomentar la formación de asociaciones de productores.*
- *Asesoramiento legal.*
- *Capacitación en comercialización.*
- *Difusión de técnica de producción adecuadas.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *INTA*
- *Organismos de la Administración Provincial.*
- *Municipios.*
- *Universidades Nacionales y Extranjeras.*
- *Organizaciones Intermedias.*
- *B.I.D.*
- *Movimiento Laici América Latina (MLAL).*
- *Misereor.*
- *Central Evangélica para el Desarrollo (CEE).*
- *Conferencia Episcopal Italiana.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Pequeños Productores Minifundistas, poseedores o no de títulos de propiedad.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE CORDOBA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación para la Promoción Vecinal*

DIRECCION.: *Luis de Azpeitia Nro. 2682
(5000) Córdoba*

TELEFONO.:

AUTORIDADES.: *Alberto ULLA -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE CORDOBA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación Acción para la In-*
iciativa Privada (AIP)

DIRECCION.: *9 de Julio Nro. 267*
(5000) Córdoba

TELEFONO.: *(051) 34834 - 222395*

Fax.: 37948

AUTORIDADES.: *Francisco CALDERON -Presidente_*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE CORDOBA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: FUNDECO

DIRECCION.: Lardizabal 780
(2580) Marcos Juárez -Córdoba-

TELEFONO.: 28588 - 26030

AUTORIDADES.: Margarita BENEDETTI -Presidenta Consejo-

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

CORDOBA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Federación Centros Juveniles
Agrarios, Cooperativa "SANCOR"*

DIRECCION.: *Zona Rural
(2424) Devoto-Córdoba*

TELEFONO.: *81286/81441
Fax.: 81441*

AUTORIDADES.: *Horacio FASSI -Titular-
Oscar PAIRA -Administrador General-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

CORDOBA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Cámara de la Madera de Córdoba*

DIRECCION.: *Colón 358 -2da. Piso- Oficina 7-8
(5088) Córdoba*

TELEFONO.: *243214*

AUTORIDADES.: *Daniel SALVM -Secretario-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

PROVINCIA DE CORDOBA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación Banco de la Provincia de Córdoba*

DIRECCION.: *Buenos Aires 101 -1er. Piso-
(5000) Córdoba*

TELEFONO.: *(051) 222669*

Fax.: 222669

AUTORIDADES.: *Roberto PERETTI -Vice Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Esta Fundación desarrolla Programas ligados a la producción y el trabajo.

ACTIVIDADES.:

En la actualidad implementa 4 (cuatro) Programas:

- *Programa de Promoción a la Juventud Rural de la Provincia de Córdoba.*
- *Programa de Promoción a las Actividades Agrícolas Complementarias. Iniciativa API-SUR.*
- *Programa de Fomento y Desarrollo de la Microempresa.*
- *Programa de Promoción de la Familia Rural. Proyecto CODESPA.*

Incluyen las siguientes actividades.:

- *Búsqueda de fuentes de financiamiento.*
- *Otorgamiento de créditos.*

- *Capacitación en desarrollo socio organizativo.*
- *Capacitación Legal.*
- *Capacitación contable financiera.*
- *Capacitación en comercialización.*
- *Asesoramiento en identificación, formulación y evaluación de proyectos.*
- *Seguimiento de proyectos.*
- *Organización de Jornadas y Seminarios.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de la Administración Pública Provincial.*
- *Municipios.*
- *Organizaciones Intermedias Nacionales.*
- *Organismos de Cooperación Internacional.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Alumnos y ex alumnos de escuela secundaria, cooperativas, parroquias, clubes, municipios, consejos asesores locales, pequeños productores urbanos y rurales.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE CORDOBA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: Servicio Habitacional y de
Acción Social (SEHAS)

DIRECCION.: Igualdad 3600 -Villa Siburu-
(5000) Córdoba

TELEFONO.: (051) 805031

AUTORIDADES.: Carlos BUTHEP -Presidente-

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Entidad que forma parte de la Asociación de la Vivienda
Económica (AVE). La temática que desarrolla está
vinculada a vivienda popular y actividades productivas.

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y
costo-

PROVINCIA DE CORDOBA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Centro de Investigación y Perfeccionamiento en Administración*

DIRECCION.: *Obispo Trejo 323 -2do. Piso- (3000) Córdoba*

TELEFONO.: *222705 - 43213*

AUTORIDADES.: *Eduardo INCARANO -Coordinador Area Investigación-*

Raúl MORCCHIO -Director-

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Cooperativa creada por la Universidad Católica de Córdoba en 1977. Implementa el Programa Ejecutivo Municipal.

ACTIVIDADES.:

Investigación, asesoramiento, capacitación en temas de administración cooperativa y de promoción comunitaria.

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- Municipios

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIAS DE

CORRIENTES

CHACO

FORMOSA

MISIONES

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: INDES -Instituto de Desarrollo y Promoción Humana-

*DIRECCION.: Luis Saenz Peña 277 -5to. Piso- Oficina "10"
(1110) Buenos Aires*

*TELEFONO.: 45-6358
Fax.: (54-1) 45-6358*

AUTORIDADES.: Norberto FAZOS -Vicepresidente-

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Instituto que desarrolla desde 1974 trabajos de promoción entre los pequeños productores del Noreste de nuestro país.

ACTIVIDADES.:

- Organización de Jornadas y Seminarios.*
- Capacitación de emprendedores.*
- Capacitación legal.*
- Capacitación en comercialización.*
- Capacitación en desarrollo socio-organizativo.*
- Difusión de técnicas apropiadas para la producción.*

- *Propiciar la formación de asociaciones de productores.*
- *Reunión con entidades locales.*
- *Búsqueda de fuentes de financiamiento.*
- *Otorgamiento de créditos.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *GATE/GTZ de Alemania.*
- *Encuentro de ONG.*
- *Entidades Intermedias Locales.*
- *INTRA.*
- *Universidad Nacional del Nordeste.*
- *Municipios.*
- *Organismos de la Administración Provincial.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

*Pequeños productores rurales o urbanos. Grupos
productores de mujeres.*

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIAS DE
CORRIENTES - CHACO

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: COFIRENE; Banco de Inversión SA

DIRECCION.: San Lorenzo 776
(3400) Corrientes

TELEFONO.: 22864/23267/23376/22913
Cables COFIRENE
Telex.: 74153 COFNE AR

AUTORIDADES.: Ramón VARGAS -Subgerente Departamental de
Proyectos Sociales-

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

El Banco lidera y coordina el Programa de
Microproyectos y Generación de Empleos.

ACTIVIDADES.: Actividades previstas por el Programa.

- Capacitación.: sobre distintas temáticas según lo solicitado por los beneficiarios del programa.
- Asesoramiento en.: Desarrollo socio organizativo y legal.
- Administrar el fondo rotatorio de préstamos.
- Promover las microempresas identificando y movilizandó recursos financieros y humanos de otras instituciones, públicas o privadas.

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- Fundación COFIRENE
- Organizaciones intermedias y Consultores de la Región.
- Asociación de Industriales del Vestido y Afines
- Sindicato de Amas de Casa,
- Cooperativa "Almafuerte" de la Escuela para Adultos Nro. 28.
- 12 Talleres barriales en Resistencia.

- *Cooperativa "Itati" de Corrientes.*
- *APPICC y Cámara de Comercio.*
- *Municipios.*
- *Fundación Paraguaya.*
- *Interamerican Foundation.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Microempresas del sector cuero y textil de las áreas metropolitanas de Corrientes y Resistencia.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DEL CHACO

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Centro Interdisciplinarios de Estudios Territoriales (CIET)*

DIRECCION.: *Sargento Cabral 455
(3500) Resistencia*

TELEFONO.: *0054 (0) 722-25957*

Fax. : 0054 (0) 722-31786

AUTORIDADES.: *Arq. Hugo MARTINA -Director-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Institución de investigación y acción dedicada a la promoción del desarrollo socio económico de grupos de productores de las provincias d el N.E. del país.

ACTIVIDADES.:

- *Capacitación en desarrollo socio organizativo.*
- *Capacitación en transferencia tecnológica.*
- *Apoyo Financiero a microempresas (creación de fondo rotatorio).*
- *Asesoramiento para la identificación, formulación y evaluación de proyectos.*
- *Seguimiento de proyectos.*
- *Organización de Talleres y Jornadas.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos Públicos Provinciales.*
- *Organismos Públicos Nacionales.*
- *Municipios.*
- *Sindicatos de Amas de Casa.*
- *Grupos Vecinales.*
- *Asociaciones Barriales.*
- *Comisión de Mujeres de Rincón de Gomez.*
- *Universidades Nacionales.*
- *COFIRENE -Banco de Inversión-.*
- *I.A.F.*
- *G.T.Z.*
- *Rup d' ENDA TM (Dabar, Senegal)*
- *Universidad Católica de Lavaina.*
- *Comunidad Económica Europea.*
- *Fundación Antorcha.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DEL CHUBUT

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: Instituto Patagónico de Desarrollo Social -INDAPES-

DIRECCION.: Perú 69
(9100) Trelew

TELEFONO.: (0965) 30738
Fax.: 0965 30738

AUTORIDADES.: Stella de RAMIREZ

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE JUJUY

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación "CEDES"*

DIRECCION.: *Gorriti 213 -Piso 10- Oficina 38
(4600) Jujuy*

TELEFONO.: *(0862) 26452 Fax.: (0882) 29295*

AUTORIDADES.: *Marta ESBER
Luis VISMARA*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE JUJUY

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación "CERES" (Centro de Estudios Regional, Económico, Social)*

DIRECCION.: *Senador Perez 394.
(4600) Jujuy*

TELEFONO.: *22366*

AUTORIDADES.: *Beatriz CABANA -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Entidad dedicada a la promoción de microemprendimientos productivos.

ACTIVIDADES.:

- *Capacitación en desarrollo socio-organizativo.*
- *Capacitación en comercialización.*
- *Capacitación contable-financiero.*
- *Capacitación en técnicas para el mejoramiento de la producción.*
- *Asesoramiento en la formulación y evaluación de proyectos.*
- *Organización de Ferias.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Centros Vecinales.*
- *Grupos Parroquiales.*
- *Sindicatos.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Grupos de jóvenes y adultos que deseen organizar una empresa autogestionaria.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE MENDOZA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación Banco de Mendoza*

DIRECCION.: *Mitre Nro. 741
(5568) Mendoza*

TELEFONO.: *245371 -Fax.: 254749-*

AUTORIDADES.: *Daniel RUCCIERI -Contador-
Pablo GUTIERREZ -Coordinador-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

PROVINCIA DE MISIONES

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Habitat Regional*

DIRECCION.: *Dirección Postal*

*Av. Urquiza 3117
(3500) Posadas*

Oficina
*-Junín 2510 -Local 9-
(3500) Posadas*

TELEFONO.:

AUTORIDADES.: *Arq. Francisco KOSTLIN*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Cooperativa de trabajo integrada por profesionales dedicados al estudio e investigación de la problemática regional en sus aspectos económicos, sociales y espaciales.

ACTIVIDADES.:

- *Asesoramiento en rol de municipios y políticas de descentralización.*
- *Asesoramiento en relevamiento, formulación y evaluación de proyectos.*
- *Asesoramiento en relevamiento, formulación y evaluación de programas de organismos públicos o privados.*
- *Capacitación sobre transferencia de metodologías y tecnologías.*
- *Búsqueda de fuentes de financiamiento.*
- *Organización de Jornadas y Seminarios.*
- *Organización de Cursos.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL. :

- *Organizaciones Intermedias Locales.*
- *Municipios.*
- *Organismos de la Administración Provincial.*
- *Organismos Extranjeros de Financiamiento.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

*Municipios, Cooperativas, Mutuales, Comisiones Vecinales,
etc.*

*En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y
costo-*

PROVINCIA DEL NEUQUEN

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Corporación del Rio Curi Leufú*

DIRECCION.: *General Justo Nro. 54
(8353) Chos Malal*

TELEFONO.: *(0948) 21551*

AUTORIDADES.: *Alfredo GOMILA -Vice Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE RIO NEGRO

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación Banco Provincia de
Rio Negro*

DIRECCION.:
(8500) Viedma -Rio Negro-

TELEFONO.:

AUTORIDADES.: *Alto TOSCAN -Gerente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

PROVINCIA DE RIO NEGRO

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Asociación de Microemprendimientos Productivos de la NORPATAGONIA ATLANTICA (A.M.E.P.R.O.).*

DIRECCION.: *Buenos Aires Hro. 320
Viedma -Rio Negro-*

TELEFONO.:

AUTORIDADES.:

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

La Asociación tiende a desarrollar la capacidad organizativa y así afianzar la inserción en el sector productivo de los microempresarios.

ACTIVIDADES.:

- *Asesoramiento Legal.*
- *Asesoramiento Contable Financiero.*
- *Generación de Banco de Datos sobre fuentes de financiamiento e instituciones dedicadas a capacitación de microempresarios y oportunidades comerciales).*
- *Organización de Ferias y Exposiciones en conjunto.*
- *Compra de insumos en forma colectiva.*
- *Capacitación en Administración Empresarial.*
- *Capacitación en Comercialización.*

- *Capacitación en Seguridad Industrial*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos Públicos Nacionales.*
- *Organismos Públicos Provinciales.*
- *Organismos Públicos Municipales.*
- *Organizaciones Intermedias Locales y del resto del país.*
- *Organismos Privados Internacionales.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Microempresarios Rurales o Urbanos.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividades y costo-

PROVINCIA DE RIO NEGRO

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación Proyecto Sur*

DIRECCION.: *Garrone 17*
(8500) Viedma

TELEFONO.: *(0920) 25433 - 23392*

AUTORIDADES.: *Reno José COSTANZO -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Fundación que está desarrollando el "Programa de Promoción de Microemprendimientos Productivos" y estudios sobre integración latinoamericana.

ACTIVIDADES.:

- *Capacitación sobre formulación y evaluación de proyectos.*
- *Capacitación en desarrollo socio-organizativo.*
- *Capacitación en Comercialización.*
- *Capacitación Legal.*
- *Capacitación contable-financiera.*
- *Asesoramiento para la identificación, formulación e evaluación de proyectos.*
- *Asesoramiento para la formulación de programas ligados al sector productivo.*
- *Organización de Jornadas y Seminarios.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de la Administración Nacional.*
- *Organismos de la Administración Provincial.*
- *Municipios.*
- *Organizaciones Intermedias Locales.*
- *Universidad del Comahue.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Pequeños productores urbanos y rurales.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

**PROVINCIAS DE
RIO NEGRO Y NEUQUEN**

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Centro de Estudios Regionales
(CER)*

DIRECCION.: *Av. Alem 1098
(8324) Cipolletti*

TELEFONO.:

AUTORIDADES.: *Graciela NAVARRO de RODRIGUEZ FERRARI*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Entidad que nuclea a profesionales y técnicos que han implementado proyectos de desarrollo social y económico tanto en la actividad privada como en la administración pública.

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de La Administración Provincial.*
- *Organizaciones Intermedias Nacionales.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE SANTA FE

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Asociación para la Cooperación y el Desarrollo.*

DIRECCION.: *Laprida 1062
(2000) Rosario*

TELEFONO.: *48106*

AUTORIDADES.: *Jorge GRÖSSO -Coordinador Programa-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIA DE SANTA FE

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: Instituto Técnico Cooperativo
(INTEC) Cooperativa de Trabajo
Ltda.

DIRECCION.: Belgrano 2187
(3550) Vera -C.C. Nro. 30-

TELEFONO.: (0403) 2253

AUTORIDADES.: Carlos CARDOZO

PERFIL DE LA INSTITUCION.: Cooperativa que desarrolla acciones relacionadas al desarrollo de comunidades y del cooperativismo en las provincias de Santa Fe, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Tucumán, Corrientes, La Rioja, Córdoba y Mendoza.

ACTIVIDADES.:

- Reunión con productores.
- Apoyo en formulación, evaluación y seguimiento de proyectos.
- Asesoramiento en comercialización.
- Asesoramiento en contable-financiero.
- Asesoramiento legal.
- Capacitación en organización y desarrollo organizacional a productores.
- Capacitación en comercialización.

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Municipalidad de Cafayate.*
- *Comunidades Rurales de los Valles Calchaquies (Salta).*
- *Cooperativa Agropecuaria de Campesinos Unidos al Chureal (Salta).*
- *Cooperativa Lanera y Organización Claretiana para el Desarrollo (OCLADE) de Obra Pampa (Jujuy).*
- *Centros Vecinales Rurales y Urbanos del Departamento "Tafi del Valle" (Tucumán).*
- *Caritas Parroquial -Rio Hondo-.*
- *Centros Vecinales de Santa Fe y San Genaro -Santa Fe-*
- *Comunidades Rurales de Villa Ángela (Chaco).*
- *Cooperativa "Villa La Merced" -Córdoba-.*
- *Comunidades Rurales del Norte de la Provincia de Córdoba.*
- *PREVIT "El Carrizal" (Mendoza).*

Cabe destacar que el INTEC tiene una relación contractual con I.S.A.M. En consecuencia se fomenta y apoya el intercambio e integración con dicha organización.

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Responde a las solicitudes de: organizaciones comunitarias, instituciones privadas de promoción y desarrollo comunitario y organismos o entes del Estado.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad o costo-

**PROVINCIAS DE
SANTA FE Y CORRIENTES**

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Instituto de Cultura Popular
(INCUPO)*

DIRECCION.: *Rivadavia 1270
(3560) Reconquista*

TELEFONO.: *(0776) 29367*

AUTORIDADES.:

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Entidad que desarrolla proyectos ligados a promoción comunitaria y comunicación popular.

ACTIVIDADES.:

- *Asesoramiento para la utilización de técnicas apropiadas.*
- *Asesoramiento para la utilización de técnicas apropiadas.*
- *Asesoramiento en identificación, formulación y evaluación de proyectos.*
- *Publicación de "Acción de INCUPO".*
- *Reuniones con productores.*
- *Capacitación en comercialización.*
- *Capacitación en desarrollo socio organizativo.*
- *Búsqueda de fuentes de financiamiento.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de La Administración Provincial.*
- *Municipios.*
- *Organizaciones Intermedias Locales y Nacionales.*
- *Organismos de Cooperación Internacional.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Pequeños productores rurales y, en algunos casos, periurbanos.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

PROVINCIAS DE

*SANTA FE
CHACO
FORMOSA
SANTIAGO DEL ESTERO
SALTA*

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Instituto de Servicios Agropecuarios del Norte (I.S.A.N.)*

DIRECCION.: *Belgrano 2187
(3550) Vera*

TELEFONO.: *(0403) 2253*

AUTORIDADES.: *Daniel MAGGI*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Asociación sin fines de lucro que realiza trabajos de promoción entre los pequeños productores del noreste de nuestro país.

ACTIVIDADES.:

- Asesoramiento en desarrollo socio organizativo.*
- Apoyo en formulación e implementación y evaluación de proyectos.*
- Apoyo en seguimiento de proyectos.*
- Orientaciones para el fortalecimiento de la empresa.*
- Asesoramiento en comercialización.*
- Asesoramiento contable-financiero.*

- *Asesoramiento legal.*
- *Capacitación en organización y desarrollo organizacional a productores.*
- *Formación de emprendedores.*
- *Capacitación para la elaboración de productos.*
- *Reunión con productores.*
- *Organización de Jornadas.*
- *Gestión de líneas de crédito.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos Públicos Provinciales.*
- *Organismos Públicos Nacionales.*
- *Asociación para la Escuela de la Familia Agrícola.*
- *Instituto de Cultura Popular -INCUIPO-.*
- *FUNDAPAZ.*
- *Artesanías Argentinas.*
- *Parroquia Nuestra Señora del Valle-Santiago del Estero.*
- *OCLADE.*
- *Centro de Investigación y Perfeccionamiento en Administración Cooperativa. Córdoba.*
- *Federación de Entidades para la Reactivación del Departamento Vera.*
- *Obispado La Rioja.*
- *Mercado Nacional de Artesanos Tradicionales (MATRA).*
- *Fundación Banco Bica Coop. Ltda. -Santa Fe-.*
- *Fundación Banco del Noroeste Coop. Ltda.*
- *Encuentro de Entidades No Gubernamentales.*
- *Asociación Vivienda Económica (AVE)*
- *CIPES.*
- *INDES.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Pequeños productores, artesanos, obreros rurales y suburbanos.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

c) Ambito Capital Federal

CAPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Asociación Mutual de Empleo y
Gestión Solidarios.*

DIRECCION.: *Alsim 633
(1004) Buenos Aires*

TELEFONO.: *331-3385 Fax.: 331-3385*

AUTORIDADES.: *Patricia FERNANDEZ -Tesorera-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

*En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y
costo-*

CAPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación Promoción Humana*

DIRECCION.: *Alberti Nro. 36
(1082) Capital Federal*

TELEFONO.: *951-5442/5689 Fax.:* *953-2763*

AUTORIDADES.: *Ricardo GRINGAS -Coordinador- Departamento
de Capacitación.*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

- *Organización de Jornadas y Seminarios*
- *Capacitación*
- *Asesoramiento Técnico*
- *Investigación*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

*Dirigentes y cuadros intermedios sindicales, pequeños
productores rurales y cooperativistas.*

*En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y
costo-*

CAPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación Solidaridad, Trabajo y Producción*

DIRECCION.: *Av. Córdoba 1665
(1000) Capital Federal*

TELEFONO.: *277505*

AUTORIDADES.: *Orlando NOVARA -Director-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

CAPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación "MUNAR"*

DIRECCION.: *Florida 1000
(1005) Capital Federal*

TELEFONO.: *312-1113*
Fax.: *313-1028*

AUTORIDADES.:

PERFIL DE LA INSTITUCION.: *Fundación sin fines de lucro. Sus recursos provienen de donaciones, subsidios y aportes de todas aquellas empresas que deseen cooperar con los objetivos de la Institución.*

La Fundación se propone cumplir una serie de operaciones orientadas a promover el desarrollo de actividades industriales vinculadas al diseño, a fin de perfeccionar los productos exportables del país y asegurar a las empresas argentinas un mayor grado de competitividad en los mercados externos.

ACTIVIDADES.: *Para ello desarrolla las siguientes actividades:*

- . Asesoramiento en comercialización.*
- . Brindar información a través de Banco de Datos.*
- . Promoción a través de organización de exposiciones.*
- . Articulación institucional con organismos internacionales de igual característica.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

CAPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: Consejo Profesional de Ciencias
Económicas de Capital Federal,
Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur

DIRECCION.: Viamonte 1549
(1055) Buenos Aires

TELEFONO.: 41-0050/59
41-1547
41-0768
42-4869/8607

AUTORIDADES.: Director Presidente.:

Dr. José Héctor ROMAN

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Entidad que aglutina a los graduados para regular el
ejercicio profesional.

ACTIVIDADES.:

Capacitación en: Comercialización normativa de la
actuación profesional, informática, legal, contable-
financiero.

Promoción en: Organización de Congresos, Jornadas,
Cursos.

Publicaciones: . Circular (mensual)
. Universo Económico
(trimestral)
. Informe Económico de
Coyuntura (mensual).

CÁPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Foro Nacional para el Desarrollo de la PYME*

DIRECCION.: *Alsina 833 -6to. Piso-
(1087) Capital Federal*

TELEFONO.: *34-1795
30-6186*

Fax. : 3250151

AUTORIDADES.: *Ernesto FERRARY*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL.:

Sociedad Argentina de Administración Estratégica -
Instituto Argentino de Informática - Federación Argentina de
Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - Banco Central
R.A. - Legisladores Congreso de la Nación - Ministerio de
Defensa y Ministerio de Obras Públicas - Sociedad
Latinoamericana de Estrategia - Federación Iberoamericana de
Bolsas de Valores - Universidades Nacionales y Extranjeras,
Públicas y Privadas.

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Matriculados, estudiantes, asesores impositivos,
funcionarios de instituciones públicas y privadas.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y
costo-

CAPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *IDEMI (Instituto para el Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa).*

DIRECCION.: *Las Heras 3923 -14 "F"-
(1425) Capital Federal*

TELEFONO.: *804-2261*

AUTORIDADES.: *Federico De ANSO -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

IDEMI es una organización que trabaja con la finalidad de lograr mejores condiciones de empleo e ingresos para un sector de creciente importancia económico-social para el país.

Para ello ha implementado el PRODEMI (Programa de Desarrollo Microempresarial).

ACTIVIDADES.:

- *Otorgamiento de Crédito.*
- *Organización y Desarrollo de Fondos de Garantía Solidaria.*
- *Capacitación Contable-Financiera.*
- *Capacitación en Desarrollo Socio-Organizativo.*
- *Capacitación en Comercialización.*
- *Asesoramiento en Aspectos Laborales y Previsionales.*

- *Asesoramiento en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos.*
- *Asesoramiento. Informática.*
- *Organización de Jornadas y Seminarios.*
- *Organización de Ferias, Exhibiciones y Mesas de Concertación.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de la Administración Pública Nacional.*
- *Municipios.*
- *Organizaciones Intermedias Nacionales e Internacionales.*
- *Organismos del Sistema Financiero Nacional e Internacional.*
- *Organismos de Cooperación e Intercambio Internacional.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Microempresarios y técnicos y operadores de programas.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

CAPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Grupo Análisis y Desarrollo
Institucional y Social
(GADIS)*

DIRECCION.: *Paraguay 1233 -1er. Piso-
(1000) Buenos Aires*

TELEFONO.: *393-0207*

Fax.: 393-2095

Telex.: 24346 ELFON AR

AUTORIDADES.: *Roberto MARTINEZ NOGUEIRA -Director-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Entidad que "tiene por objetivo institucional contribuir al desarrollo y difusión de modalidades de organización y gestión social participativas"

ACTIVIDADES.:

- *Publicación de Boletín.*
- *Investigación.*
- *Identificación, formulación y evaluación de proyectos.*
- *Búsqueda de fuentes de financiamiento.*
- *Capacitación en Desarrollo Social.*
- *Organización de Jornadas y Seminarios.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de la Administración Pública Nacional.*
- *Organismos de la Administración Provincial.*
- *Organizaciones Intermedias Nacionales y Extranjeras.*
- *Organismos de Cooperación Internacional.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

- *Técnicos de Entidades Intermedias.*
- *Funcionarios de la Administración Pública Nacional y Provincial.*

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

CAPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación FUNPRECIT (Fundación para la interacción de los sistemas productivo, educativo, científico-tecnológico).*

DIRECCION.: *Sarmiento 1462 -P.B. "B"-
(1042) Buenos Aires*

TELEFONO.: *40-1433/45-1170*

AUTORIDADES.: *José Alberto CLOSE -Presidente-*

PERFIL DE LA INSTITUCION.: *Cuenta con el apoyo económico y/o moral de grandes empresas e instituciones que forman parte del Consejo de Administración el cual dirige y administra esta Fundación.*

Su misión es contribuir a una mejor administración entre empresas, universidades e instituciones de investigación y desarrollo para incrementar la productividad y la calidad de vida de la población y procurar la capacitación de ésta para acceder a los puestos de trabajo.

ACTIVIDADES.:

- *Capacitación en Desarrollo Tecnológico.*
- *Capacitación en Informática.*

- *Capacitación en Comercialización.*
- *Capacitación en Calidad Total.*
- *Asesoramiento Legal.*
- *Asesoramiento Contable Financiero.*
- *Organización de Cursos.*
- *Organización de Jornadas y Seminarios*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organismos de la Administración Nacional.*
- *Organizaciones Intermedias.*
- *Universidades Nacionales y Extranjeras.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

Personal de las empresas integrantes de la Fundación y funcionarios de la administración pública.

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

CAPITAL FEDERAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación TID (Trabajo, Investigación, Desarrollo y Organización de la Mujer)*

DIRECCION.: *Av. Córdoba 4773
(1414) Buenos Aires*

TELEFONO.: *771-8901*

AUTORIDADES.: *Olga MARTIN de HAMMER*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Entidad de apoyo a emprendimientos productivos de mujeres.

ACTIVIDADES.:

- *Capacitación contable financiera.*
- *Promoción.*
- *Asesoramiento.*

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

- *Organizaciones Intermedias Locales.*
- *Universidad Tecnológica Nacional.*

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

d) Internacionales

ALEMANIA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *GTZ -Agencia Alemana de Cooperación Técnica-*

DIRECCION.: *Alsina 353 -Oficina 2323-
(1087) Buenos Aires*

TELEFONO.: *331-4767
331-9425 Fax.: 3347800/304333*

AUTORIDADES.: *Juan GOMEZ BORRUAT*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

Otorgamiento de financiamiento.

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

ALEMANIA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: *Fundación "Friedrich Ebert"*

DIRECCION.: *Marcelo T. de Alvear 883 -4to. Piso-*

TELEFONO.: *312-4296*

AUTORIDADES.: *Volker VINAI*

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

Otorgamiento de financiamiento

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

ESPAÑA

NOMBRE DE LA INSTITUCION.: Instituto de Cooperación Iberoamericana

DIRECCION.: Viamonte 610 -2do. Piso-
(1000) Buenos Aires

TELÉFONO.: 396-3829 Fax.: 322-7914

AUTORIDADES.: Andrés HERVAS - Eduardo OVERBUS

PERFIL DE LA INSTITUCION.:

ACTIVIDADES.:

ARTICULACION INSTITUCIONAL.:

¿Quiénes pueden acceder a esta institución?

En caso de brindar servicios arancelados -Indicar actividad y costo-

4. ANALISIS DE LA INFORMACION RELEVADA

CUADRO N° 1: DESTINATARIOS DE LOS PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO RELEVADOS.

PROGRAMAS	Grandes Empres.	PYMES	Micro Empres.	Peq. Prod. Rural	Med. Prod. Rural	Jovenes Prod.	Mujeres Prod.	Subocup. Desocup.	Org. Int.	Otros
DESTINATARIOS										
Sub. Prom. Ec. ENTRE RIOS	x		x							
Sub. de C. y Téc. MENDOZA						x				
M° de C y A.S. MENDOZA			x					x		x
Sub. de Prod. y Des. SANTA CRUZ						x				
Dir. Prov. de Planif. RIO NEGRO										
Inst. Prov. de Empleo BUENOS AIRES	x	x	x	x		x	x	x	x	
Dir. Nac. de Est. e Invest. INAP										x
Direc. Nac. de Capacit. INAP										x
Direc. Nac. de Form. Sup. INAP										x
Servicio Empleo M.T. y S.S.								x		
Sub. Form. Prof. M.T. y S.A.									x	
Coord. de Polit. y Programas de Empleo M.T. y S.A.	x									

Grupos urbanos y rurales

Pers. APN, Prov. y Municipal

Pers. APN Nivel C, DyE del SINAPA - Funcionar. adm. pcial y municipal

Funcionarios y pers. APN Nivel AyB SINAPA Dirigent. polit.-soc. pers. adm. públ. prov.

Beneficiarios Seguro de Desempleo

CUADRO N° 2: ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LOS PROGRAMAS NACIONALES Y PROVINCIALES DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO RELEVADOS.

ACTIVIDADES	A S I S T E N C I A T E C N I C A				
	Asesora- miento	Capaci- tación	Gen. Inform.	Crear Instr.Leg.	Difusión
PROGRAMAS					
Sub. Prom. Ec. P ENTRE RIOS	x	x	x	x	x
R O Sub. de C. y Téc. V MENDOZA	x	x	x		x
I N M° de C. y As. C MENDOZA	x	x	x	x	x
I A Sub. de Prod. y Des. L SANTA CRUZ	x	sin inform.	sin inform.	x	sin inform.
E S Dir. Pcial. de Planif. RIO NEGRO	x	x	x		x
Inst.Prov.del.Empleo BUENOS AIRES	x	x	x	x	x
Dir.Nac.de Est.e Invest. INAP	x	x	x		x
N Direc. Nac. de Capacit. INAP		x	x	x	x
A C Direc.Nac.Form.Sup. INAP		x	x		x
I O Servicio de Empleo M.T. y S.S.	x	x	x		x
N Sub. Form. Prof. M.T. y S.S.	x	x	x	x	x
Coord.de Polit.y Progr. M.T. y S.A.	x	x	x	x	x

REC. EC. AFECTADOS	G A R A N T I A S			R E Q .			P A R T I C U L A R E S				
	Reales	Prendas firmas	A sola caución de Val.	Su- daria	Otros	Pers. Ocup.	Fact. Anual	Empr. existent	Viabil. Ec.	Present Doc.	Otros
PROGRAMAS											
P Sub. de Prom. Ec.											
R ENTRE RIOS											
O Sub. de C. y Téc.					x				x		
V MENDOZA											
I N M° de Coop. y A.S.		x									
C MENDOZA			x							x	
I Sub. de Prod. y Des.			x								
A SANTA CRUZ	x										
L E Dir. Pcial de Planif.	x						x				
S RIO NEGRO											
Inst. Pcial. del Empleo BUENOS AIRES	x										
Dir. Nac. de Est. e Invest. INAP											
Dir. Nac. de Capacit. INAP											
A Dir. Nac. de Form. Sup. INAP											
I Servicio de Empleo M.T. y S.S.											
O Sub. de Form. Prof. M.T. y S.S.											
N Coord. de Polit. y Progr. M.T. y S.S.											

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

En cuanto a las actividades del sector público que en su estrategia programática privilegian sectores vinculados a micro y pequeña inversión observamos que:

- la articulación institucional posibilita una tarea de coordinación a través de una red interconectada de instituciones públicas y/o privadas que se proponen el impulso de la producción y el trabajo.

Por ello la existencia de fuentes múltiples apunta a garantizar un mejor conocimiento de:

- . las distintas actividades productivas que se desea alentar.
- . perfil y necesidades de los productores destinatarios del programa.
- . adecuada planificación de las acciones de asistencia técnica y financiera previstas para el logro de los objetivos programáticos.

A su vez este esfuerzo conjunto permite el flujo e intercambio de experiencias, adquiridas previamente, por cada una de las instancias sectoriales que convergen en el Programa.

- la implementación de programas descentralizados facilita el surgimiento de iniciativas locales que tienden a favorecer la producción y el fortalecimiento de entidades. Se apunta así a generar recursos genuinos dentro del socio productivo local.

Con referencia a la población beneficiaria se observa que los programas presentan características bien diferenciadas según la población a la que se destina su accionar.

Es así que podemos distinguir entre programas donde el énfasis está puesto en la convocatoria a grupos con alto grado de vulnerabilidad social cuyo objetivo es lograr la satisfacción de necesidades inmediatas.

Tal el caso de los Programas implementados por la Dirección de Promoción Social de la Provincia de Mendoza.

La característica común de estos beneficiarios es que:

- . cuentan con una escasa o nula dotación de capital.
- . bajo nivel de producción.
- . no se requiere experiencia laboral previa.

Los mismos están dirigidos a sectores urbanos y rurales, hacia los que se promueve formas organizativas (talleres productivos - grupos solidarios). Los productos que estos beneficiarios producen están destinados, en primera instancia, al autoconsumo planteándose la comercialización de productos excedentes en una futura etapa en el caso que el grupo se consolide desarrollando una actividad productiva.

Otros programas están destinados a apoyar a sectores de mano de obra expulsados del mercado formal. Se intenta a través de los mismos favorecer la reinserción laboral como así también impulsar la creación de microempresas. En ambos casos se trata de reincorporar mano de obra recientemente excluida del sector privado y/o estatal. Nos referimos a ex-trabajadores de: Ing. Ledesma, HYPASAN, SOMISA, Gas del Estado. Los programas implementados desde el Ministerio de Trabajo de la Nación han focalizado algunos de sus programas hacia este sector.

Podemos distinguir también los dirigidos a jóvenes y mujeres con perfiles bien definidos acordes a la realidad de esta población. En este grupo hacemos referencia a las propuestas programáticas lanzadas desde la Subsecretaría de Ciencia y Técnica de Mendoza, el Instituto Provincial del Empleo de la Provincia de Buenos Aires, entre otros.

Otro grupo de programas están focalizados hacia microempresarios y PYMES. Nos referimos a los relevados en las provincias de: Entre Ríos, Río Negro y Buenos Aires.

De los beneficiarios se requiere:

- que cuenten con dotación de capital.
- que estén capacitados previamente para desarrollar determinada actividad productiva.
- capacidad de inserción de su producción en el mercado formal.

En cuanto a las actividades básicas de Asistencia Técnica (asesoramiento, capacitación, información, desarrollo de instrumentos legales, difusión) están cubiertas en su totalidad en los Programas relevados.

A través de las entrevistas a funcionarios y en la formulación de los Programas se explicita una preocupación por lograr la calificación profesional para una mejor inserción de los microempresarios, desocupados, subocupados, mujeres y jóvenes en el mercado productivo y laboral.

En relación a la capacitación brindada como parte de la estrategia programática podríamos distinguir tres grandes líneas:

- la que se orienta hacia la reconversión laboral de mano de obra que incluiría estas temáticas: aprendizaje de oficio, actualización en técnicas de producción, etc.
- la que se orienta a microempresarios. Aquí se apunta a analizar sobre el desarrollo socio-organizativo, aspectos legales y contables financieros, comercialización, desarrollo empresarial, etc.
- la que se dirige a formar a funcionarios y personal afectado a los programas. En cuanto a las tareas de capacitación hacemos referencia a las desarrolladas por el INAP. La realización de cursos se dirige al personal de la administración pública nacional, fundamentalmente, y de la administración provincial y dirigentes socio-políticos y sindicales.

En relación al asesoramiento cabe destacar las acciones desarrolladas por la Dirección de Promoción Social de Mendoza, ej. el I.P.E. de Buenos Aires, en cuanto al desarrollo de instrumentos metodológicos para la implementación de proyectos.

Los funcionarios entrevistados manifestaron que en el caso de los programas descentralizados, la tarea de asesoramiento se ve facilitada al vincularse con organismos locales. Lo mismo ocurre al articularse con otras entidades para el desarrollo de dicha actividad.

Por último haremos referencia a la asistencia financiera. Es importante destacar el esfuerzo, por parte de los responsables de las entidades relevadas, para que se implementen líneas convenientes y acordes al perfil de la población hacia la cual se dirigen sus acciones. Aunque todavía se observa cierto tipo de requisitos al cual determinado sector de microempresarios no pueden acceder (ej. Garantías).

En cuanto al destino del crédito se observó escasez de fondos dirigidos a Innovación tecnológica, capacitación o asistencia técnica.

En el caso de la Dirección de Promoción Social se observa que la asistencia financiera adquiere diferentes modalidades, según la población destinataria, es así que se entregan becas, subsidios, créditos, etc.

El Ministerio de Trabajo de la Nación, por su parte cuenta con los fondos enmarcados en la Ley 24013, de institucionalización de los Programas de Empleo.

ANEXOS 1 Y 2

RELEVAMIENTO DE INSTITUCIONES INTERMEDIAS
LIGADAS AL SECTOR PRODUCTIVO

Nombre de la institución:
.

Dirección:
.

Teléfono:

Autoridades:
.

Perfil de la Institución:
.

Actividades:
.
.

Articulación Institucional:
.
.

¿Quiénes pueden acceder a esta Institución? :
.
.

En caso de brindar servicios arancelados - Indicar actividad y costo. . .
.
.
.
.

RELEVAMIENTO DE ENTIDADES LIGADAS AL SECTOR PRODUCTIVO

1. CARACTERISTICAS DEL ORGANISMO

1.1. Nombre del Organismo o Area relevada

.....

1.2. Dirección (completar dicha información)

Calle

Localidad

Departamento o Provincia.

Código Postal País.

Teléfono.

Fax Télex

1.3. Nivel del Organismo relevado (marcar con una X lo que corresponda).

Público

Nacional

Federal

Privado

Provincial

Municipal

Mixto
(Público-Privado)

Regional

Local

Sin Información

Sin Información

Otros
Detallar

.....

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD O AREA RELEVADA.

3.1. ASISTENCIA TECNICA

3.1.1.

Asesoramiento: Indique sintéticamente acciones que se implementan en este nivel.

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

¿Realizan esta actividad juntamente con otra/s institución/es? (Mencionarla/s en cada caso).

-
-
-
-
-

En el caso de brindar asesoramiento arancelado,_especificar:

TIPO DE SERVICIO	COSTO
.
.
.
.

3.1.2.

Capacitación: Indique sintéticamente acciones que se implementan en este nivel.

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

¿Realizan esta actividad juntamente con otra/s institución/es? (Mencionarla/s en cada caso).

-
-
-
-
-

En el caso de brindar servicios de capacitación arancelados, especificar:

TIPO DE SERVICIO	COSTO
.
.
.
.

3.1.3.

Información: Indique sintéticamente acciones que se implementan en este nivel.

a	¿Realizan esta actividad juntamente con otras instituciones/es (Mencionarla/s en cada caso)
b
c
d
e

En el caso de brindar servicios de información arancelados, especificar:

TIPO DE SERVICIO	COSTO
.....
.....
.....

3.1.4.

Desarrollo de Instrumentos legales: Indique si el Programa cuenta con ellos para su implementación

	¿Realiza esta actividad juntamente con otra/s institución/es? (Mencionarla/s en cada caso)
a)
b)
c)
d)
e)

3.1.5

Difusión: Indique sintéticamente acciones que se implementan en este nivel.

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

¿Realizan esta actividad juntamente con otra/s institución/es?
(Mencionarla/s en cada caso).

-
-
-
-
-

4. MODALIDAD OPERATIVA

4.1. Grafique el organigrama diseñado para el funcionamiento del Programa. (En el caso de existir varios programas, graficar un diseño por cada Programa).

En el mismo se incluirá:

- 1) Area relevada y dependencias a cargo. Funciones que éstas desempeñan.
- 2) De existir: Mesa Coordinadora, Consejo Asesor, Junta Promotora, etc. Especificar qué dependencias la integran.
- 3) Subprograma/s (en el caso en que el Programa incluya a éstos).
- 4) Articulación institucional, es decir, las distintas entidades intervinientes (dependencias sectoriales, UEP, UEM, agente financiero, organizaciones intermedias, etc.).
- 5) Agentes de descentralización (UEM, dependencias municipales, etc.).

4.2. Descentralización

En el caso de que para la implementación del Programa se hayan designado entidades locales.

Indicar si se trata de:

Dependencia Municipal
.....
(Detallar Nombre)

Cámaras empresariales

Asociaciones de la producción

Otras entidades
Especificar:

¿Qué función cumple?
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

¿Con qué organismos locales o extra locales se relaciona?
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. FINANCIAMIENTO

¿Esta entidad o área relevada otorga financiamiento?
 (Marcar con X lo que corresponda).

NO SI (pasar a 5.1.)

5.1. (Marcar con una X lo que corresponda).

Característica	Monto Máximo Otorgado \$
<input type="checkbox"/> Línea de Crédito	
<input type="checkbox"/> Subsidio	
<input type="checkbox"/> Otros Especifique:

5.2. Origen de los fondos (Marcar con una X lo que corresponda).

- Recursos fiscales
 - Fondos de tesorería
 - Fuentes de financiamiento internacionales
 - Otros
- Especifique:

.....

5.3. Agente financiero

¿De qué manera se realiza el desembolso de fondos?
(Marcar con una X lo que corresponda)

- a través de esta entidad.
- a través de una entidad financiera ¿Cuál?

.....
.....

5.4. Destino del crédito. (Marcar con una X lo que corresponda)

- Capital fijo.
 - Capital de trabajo.
 - Innovación tecnológica.
 - Asistencia técnica.
 - Capacitación.
 - Otros.
- Especifique:

.....

5.5. Tasa de interés.

Tasa efectiva anual.

.....

Tasa efectiva mensual.

.....

5.6. Plazo de amortización

- Corto plazo
- Mediano plazo.
- Largo plazo.

5.7. Período de gracia.
(Marcar con una X lo que corresponda)

- Corto plazo.
- Mediano plazo.
- Largo plazo.

5.8. Garantías.
(Marcar con una X lo que corresponda)

- Reales.
 - Prendarias.
 - A sola firma.
 - Caución de valores.
 - Solidaria.
 - Otros.
- Especifique:
.....

5.9. Requisitos particulares.
(Marcar con una X lo que corresponda)

- Personal ocupado.
 - Facturación anual.
 - Empresa existente.
 - Que el proyecto tenga viabilidad económica.
 - Presentación de documentación.
 - Otros.
- Especifique:
.....

127